



**Universitat de les  
Illes Balears**

Aportes del ecofeminismo crítico de la obra de Alicia  
Puleo a la Educación para el Desarrollo para la  
ciudadanía global (EpD de quinta generación)

RUTH ESCRIBANO DENGRA

(Licenciada en Ciencias Biológicas, 1996, UIB)

**Memoria del Trabajo Final de Máster**

Máster Universitario en Filosofía Contemporánea

de la

UNIVERSITAT DE LES ILLES BALEARS

Septiembre, 2014

*Autora*\_\_ Ruth Escribano Dengra \_\_\_\_\_  
[Fecha]

*Certificado* \_\_Joaquín Valdivielso Navarro \_\_\_\_\_ -  
Nombre]  
Tutor del Trabajo

*Certificado* \_\_\_\_\_  
[Nombre]  
Cotutor del Trabajo

*Aceptado* \_\_\_\_\_  
[Nombre]  
Director del Máster Universitario en Filosofía Contemporánea



## ÍNDICE

<b>RESUMEN/ABSTRACT</b>	5
<b>INTRODUCCIÓN</b>	6
<b>CAPÍTULO I. Evolución del concepto de ecofeminismo</b>	11
Principales corrientes ecofeministas y su evolución	12
Origen de los ecofeminismos: denuncia de la subordinación del dualismo mujer-naturaleza	15
Acercamiento al pensamiento y obra de Alicia H. Puleo	18
<b>CAPÍTULO II. Evolución del concepto de Educación para el Desarrollo</b>	24
Repaso histórico del concepto de Educación para el Desarrollo (EpD)	26
Debate actual sobre el Desarrollo Humano Sostenible (DHS): feminización de la pobreza y mal desarrollo	30
<b>CAPÍTULO III. Tejiendo enlaces entre ecofeminismo crítico y educación para el desarrollo</b>	35
<b>CAPÍTULO IV. Conclusiones</b>	43
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	50



## **RESUMEN / ABSTRACT**

El presente trabajo pretende comprender la interrelación entre dos conceptos en construcción, el ecofeminismo crítico y la educación para el desarrollo para la ciudadanía global, con la finalidad de analizar cómo ambas propuestas conjuntamente pueden contribuir a la superación de la lógica de dominación patriarcal y del capital, así como de los dualismos opresivos generizados. Todo ello con el objetivo claro de poder alcanzar una transformación social y unas propuestas de cambio de modelo para que el desarrollo humano sostenible a escala global sea una realidad.

De esta forma, para realizar el trabajo he tomado en consideración la amplia y rica trayectoria de la filósofa Alicia Puleo en lo que respecta a la evolución de la ética y la praxis ecofeminista hasta su propuesta de ecofeminismo crítico, y en paralelo hago lo propio con la evolución histórica de la perspectiva metodológica de la educación para el desarrollo hasta alcanzar la EpD de quinta generación, para finalizar tejiendo las relaciones entre ambos conceptos visibilizando su potencial político y transformador y reflexionar sobre los retos que se presentan para lograr superar la actual crisis multidimensional.

**Palabras clave:** ecofeminismo crítico, educación para el desarrollo, ciudadanía global, desarrollo humano sostenible, dominación patriarcal, lógica del capital.

## INTRODUCCIÓN

A escala global es una realidad que de una manera acuciante, son las mujeres de los países empobrecidos<sup>1</sup> quienes controlan todas las fases del ciclo alimentario, se encargan de conseguir el agua y la leña, mientras que son propietarias solamente del 1% de la propiedad y su acceso a créditos, ayudas, educación y cultura está peligrosamente restringido. Además, son las mujeres en cualquier lugar del mundo quienes padecen mayor nivel de desempleo y los efectos nocivos de las reformas económicas estructurales, también les afectan en mayor medida la falta de oportunidades, las cargas familiares y las discriminaciones sexuales, sin llegar a alcanzar cuotas equitativas de poder<sup>2</sup>. Las ecofeministas fueron las primeras en dar la voz de alarma acerca de que cada vez más, la pobreza tiene rostro de mujer, de ahí el concepto de feminización de la pobreza, cuyos orígenes se remontan a los años 70 y que también explica que las mujeres y niñas pobres de los países del Sur o países empobrecidos sean las primeras víctimas de la destrucción de la naturaleza. De la misma forma que también desde el ecofeminismo, se alertó sobre el mayor impacto negativo de las malas prácticas ambientales sobre la salud de las mujeres por contar con mayor tejido adiposo y un sistema hormonal más sensible. Es decir que, las enfermedades relacionadas con la contaminación ambiental tienen una mayor incidencia en las mujeres debido a sus características biológicas que se ha visto aumentada en la sociedad química actual, así como ya se recogía en el año 2000 en la primera edición en español del manual de ginecología alternativa *Nuestros cuerpos, nuestras vidas*<sup>3</sup>.

Desde ese punto de partida y en el actual contexto global de crisis multidimensional, es una responsabilidad compartida la de fomentar el pensamiento crítico e impulsar la transformación social, para ello y bajo mi punto de vista es evidente que, por una parte, desde la filosofía se cuenta con “un discurso capaz de impugnar, de criticar, de desestabilizar y de cambiar” (Puleo 2008:16) la injusta e insostenible realidad socioambiental; y que por otra, la educación es una línea estratégica a la que dirigir toda la atención y esfuerzos desde una perspectiva

---

1 En mi opinión, la terminología utilizada es importante para visibilizar los procesos socio-políticos causantes de la situación de pobreza y de exclusión, por lo que evitaré términos como países del Tercer Mundo, pobres, en vías de desarrollo o subdesarrollados, por su carga etnocéntrica, y por invisibilizar que los países del Norte o enriquecidos, seguimos aprovechándonos de estos procesos para mantener e imponer nuestro modelo de sobre-explotación e injusticia social. Para el enriquecimiento de unos pocos países o grupos sociales, es necesario el empobrecimiento de muchos otros.

2 En Puleo, A. (1995): “Patriarcado”, en *10 palabras claves sobre mujer* de Amorós, C. (dir.), Madrid. Verbo Divino. pp. 22-54, la autora escribió que “Un rápido recorrido de los periódicos y los telediarios nos convencerá de que el poder económico, el poder político y el control armamentístico siguen siendo un asunto de hombres”, afirmación que sigue teniendo la misma vigencia que hace ya casi veinte años.

3 Obra clásica publicada por primera vez en 1972, *Our bodies, ourselves* y traducido como *Nuestros cuerpos, nuestras vidas* del Colectivo de Mujeres de Boston (2000), ed. Plaza & Janés.

interdisciplinar y a escala global. Pero para ello ¿qué ámbito y qué tipo de filosofía me interesan? ¿A qué tipo de educación me refiero? ¿Cómo debe ser metodológicamente?

Todas estas preguntas las formulo desde mi propia experiencia, recorrido personal y profesional como bióloga, ecofeminista de convicción y dedicada de forma profesional al mundo de la cooperación al desarrollo en el ámbito de la equidad de género y sostenibilidad ecológica, y especialmente interesada en la Educación para el Desarrollo (EpD). De ahí mi interés en realizar el Máster en Filosofía contemporánea de la Universidad de las Illes Balears, eligiendo los contenidos del itinerario 3) Filosofía y ciencias sociales. De dichos contenidos, me interesaron especialmente la teoría de género, la perspectiva de género en la filosofía y la ciencia, los movimientos sociales feministas y ecologistas, la ética de los cuidados y las teorías y praxis ecofeministas, ya que dan respuesta a muchas de mis inquietudes o bien me permiten abrir las puertas necesarias para investigar en este ámbito concreto de la filosofía política.

En la ética ecofeminista es evidente que, de las autoras contemporáneas en el estado español, resalta especialmente por su amplio recorrido y reconocimiento<sup>4</sup>, la figura de la filósofa Alicia Helda Puleo García, Doctora en Filosofía por la Universidad Complutense de Madrid, profesora titular del área de filosofía moral y política de la Universidad de Valladolid, miembro del Consejo de la Cátedra de Estudios de Género de la misma universidad y del Consejo del Instituto de Investigaciones Feministas de la Universidad Complutense de Madrid<sup>5</sup>. Sus principales líneas de investigación son las relaciones entre feminismo y ética ecológica, teoría ecofeminista, teoría de la sexualidad y estudio de la construcción de Europa desde la perspectiva de género y en la tradición ilustrada. También es miembro de proyectos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, así como de jurados de premios de investigación y de consejos editoriales.

Esta autora, académica y activista ecofeminista cuenta con una amplia bibliografía centrada en la teoría de género, en los feminismos y más concretamente, en el ecofeminismo crítico, término acuñado por ella misma y al que dedica, tras estos últimos quince años de investigación, una de sus últimas publicaciones en forma de libro *Ecofeminismo para otro mundo posible*<sup>6</sup>. En la contraportada la autora incita a su lectura y estudio con un texto en el que se presenta el tipo de ecofeminismo que propone, “ecofeminismo crítico”, que defiende la

---

4 Por mencionar un ejemplo, Alicia H. Puleo ha sido finalista del Premio Nacional de Ensayo con su obra *Dialéctica de la sexualidad. Género y sexo en la Filosofía Contemporánea* (1992), ed. Cátedra, Madrid.

5 Datos consultados en <https://sites.google.com/site/aliciaHPuleo/>

6 *Ecofeminismo para otro mundo posible*, ed. Cátedra, Madrid (2011).

libertad, la igualdad y la sostenibilidad para contribuir a construir una cultura ecológica de la igualdad y que ayude al cambio hacia otro mundo posible.

Según la Doctora Alicia H. Puleo, la Filosofía tiene un largo historial como fuerza crítica y desde la perspectiva de género diferencia cuatro tipos de trabajo distintos: 1) análisis crítico del sesgo de género en obras filosóficas; 2) constitución de un *corpus* filosófico no sexista; 3) reconocimiento de las filósofas; 4) examen y discusión de problemas actuales de la sociedad (Puleo 2008:17). Es en este último donde quiero enmarcar este trabajo fin de master (TFM), eligiendo como problema social el actual contexto de crisis multidimensional global, y me planteo básicamente cuatro objetivos:

1. Realizar un repaso histórico del discurso ecofeminista y del concepto de educación para el desarrollo, sus marcos teóricos y evolución centrada en el contexto español.
2. Analizar concretamente cómo se aborda y plantea la educación desde el ecofeminismo crítico propuesto por la filósofa Alicia Puleo.
3. Reflexionar sobre las relaciones entre el ecofeminismo crítico y la EpD de quinta generación y justificar la importancia de que se aúnen para alcanzar el desarrollo humano sostenible.
4. Presentar nuevas propuestas fruto de la reflexión, en la búsqueda de soluciones globales a los retos ecológicos y sociales del presente y del futuro próximo.

Respecto a la metodología utilizada he intentado presentar una sistematización de las obras más relevantes de la autora seleccionada, que he ido referenciando a lo largo del TFM. Tras una búsqueda exhaustiva en diferentes fuentes<sup>7</sup>, realizo una selección de las publicaciones de Alicia Puleo que hacen referencia por una parte, a la filosofía feminista (filosofía no androcéntrica): teoría género- sexo, dualismos opresivos, igualdad, crítica al androcentrismo, desigualdad entre mujeres y hombres como fenómeno universal; por otra parte, a la sostenibilidad: desarrollo, feminización de la pobreza, derechos humanos, mujeres y ecología, crítica al antropocentrismo, ética o crítica ecológica, ecofeminismos, ética y praxis ecofeminista, y por último, a la educación: ambiental, intercultural, no androcéntrica, no sexista, sentimental, políticamente correcta, educación por la paz y educación para adultos (terminología utilizada por la autora). Y en base a ello dispongo de una bibliografía acotada de la autora con un total de más de cincuenta obras que abarcan estas dos últimas décadas,

---

<sup>7</sup> Aprovecho en este punto para agradecer públicamente todo el apoyo recibido por parte de M<sup>a</sup> Jesús Manzano del Servicio de Documentación de la UIB.



entre libros, artículos académicos (algunos de ellos también publicados fuera de España: Estados Unidos, Francia, Portugal, Brasil, entre otros), artículos de divulgación y algunas entrevistas personales publicadas en la red.

El trabajo que pretendo realizar es una exploración conceptual, por una parte, y una revisión teórica de los orígenes de los conceptos ecofeminismo y educación para el desarrollo, y de los planteamientos en su evolución desde un punto de vista crítico, por otra. Desde esa revisión me interesa centrarme a continuación en los principales aportes que serían las repercusiones del ecofeminismo crítico en la educación y cómo ésta puede resultar una herramienta crucial para su extensión.

Para ello, primero realizo una lectura de todas las obras seleccionadas de la autora Alicia H. Puleo y en un segundo momento, me detengo sobre aquellos aspectos que me permiten hacer un análisis en el tiempo de su trayectoria de acercamiento a la ética ecologista comprendida entre los años noventa hasta la publicación en el año 2011 de su libro *Ecofeminismo para otro mundo posible*; en tercer lugar, analizo todas las cuestiones, ideas y conceptos que me aportan claridad respecto a sus propuestas sobre educación-formación-concienciación; y a continuación, y en base a la selección bibliográfica de referencia, reviso el concepto de Educación para el Desarrollo para una ciudadanía global (EpD de quinta generación), centrándome básicamente en la *Estrategia de educación para el desarrollo de la cooperación española*<sup>8</sup> y en otras fuentes dentro y fuera del ámbito académico de mayor actualidad.

Las principales dificultades metodológicas con las que me he enfrentado han sido, por una parte, mi falta de formación previa específica en el ámbito de la Filosofía que me hubiera permitido abordar el tema de investigación de otra manera, y por otra, al tratarse de disciplinas en construcción, la gran variedad de definiciones entorno al objeto de estudio: ecofeminismos y educación para el desarrollo, sus métodos, referentes teóricos y metodologías, con las que me he encontrado. Especialmente, me ha supuesto un desafío el uso de algunos de los conceptos y categorías como hombres/mujeres en relación a masculino/femenino; la subjetividad y realidad de mi propio proceso cultural, así como algunos sesgos que afectan al conocimiento según mis propias experiencias, vivencias y valores.

---

8 Secretaría de Estado de Cooperación Internacional, Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas para el Desarrollo, DGPOLDE (2007): *Estrategia de educación para el desarrollo de la cooperación española*. Madrid: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Para presentar el tema de estudio he organizado el presente trabajo en una estructura de cuatro capítulos: en el primero, analizo el discurso ecofeminista, su marco teórico y evolución de la mano de la filósofa Alicia Puleo; en el segundo, realizo el mismo ejercicio con el concepto de Educación para el Desarrollo (EpD) desde su concepción hasta el debate actual; en el tercer capítulo; profundizo en la relación entre el ecofeminismo crítico y la educación en valores para la transformación social global, revisando cómo el concepto de EpD puede estar al servicio del ecofeminismo crítico y qué valores le aporta éste a la EpD, y para finalizar, en el cuarto capítulo, presento algunas propuestas de cambio y las conclusiones de este trabajo con la finalidad de compartir ideas, reflexiones e ilusiones que nos permitan conjuntamente avanzar en el largo camino de transformación social y cambio de modelo para alcanzar la equidad de género en una cultura de sostenibilidad ecológica.

## CAPÍTULO I. EVOLUCIÓN DEL CONCEPTO DE ECOFEMINISMO

“Si feminismo y ecologismo son redefiniciones de la realidad, el ecofeminismo es el punto en el que se unen ambas redefiniciones” (Puleo 2010a: 11).

En esta primera parte del capítulo I, voy a intentar realizar un repaso histórico del término ecofeminismo. Término que fue forjado por Françoise d'Eaubonne (militante feminista radical y cercana a Simone de Beauvoir) en su obra *Le féminisme ou la morte*<sup>9</sup> (1974) para reivindicar entre otras cuestiones, lo que hoy llamamos derechos sexuales y reproductivos de las mujeres versus la sobrepoblación y para criticar la incipiente sociedad consumista de los años 70 basada en el modelo de usar y tirar y sobre-explotar los recursos naturales en un planeta finito. Junto a este referente no puedo dejar de mencionar a otra de las pioneras, la bióloga estadounidense Rachel Carson y su *Primavera silenciosa*<sup>10</sup> (1962), considerada una obra de referencia para el movimiento ecologista, ya que impulsó un importante y polémico debate que contribuyó a la creación de la agencia para la protección del medioambiente por parte del gobierno norteamericano, a cambios en la legislación anticontaminación y a una conciencia pública sobre la relación directa del uso de pesticidas en impactos nocivos sobre la salud humana.

Alicia Puleo en su artículo *Mujeres por un mundo sostenible*<sup>11</sup> (2010), explica que el ecologismo nació en la primera parte del siglo XX como conservacionismo, y más tarde fue evolucionando y haciéndose plural hasta la actualidad, donde podemos encontrar posiciones muy diversas, al igual que ocurre con el ecofeminismo que hoy también es plural (esencialista, constructivista, espiritualista,...). Aunque el feminismo pueda considerarse un movimiento mucho más antiguo que el ecologismo, que se remontaría como pensamiento filosófico articulado al siglo XVII, como movimiento no surge hasta el siglo XIX con las sufragistas. Pero ambos movimientos realmente resurgen con fuerza en la misma época, en los años setenta del siglo XX como “nuevos movimientos sociales, con este calificativo de nuevos se refieren a movimientos que plantean no sólo mejora de las condiciones materiales de vida, sino que van más allá, produciendo una redefinición de la realidad” (Puleo 2010a:11).

---

9 Eaubonne, F. (1974): *Le féminisme ou la morte*. Tribune et Verit. Paris.

10 Carson, R. (1962): *Silent Spring*. Boston: Houghton Mifflin

11 Puleo, A. (2010): “Mujeres por un mundo sostenible”, *Dossiers féministes*, N. 14, pp. 9-19.

## Principales corrientes del ecofeminismo y su evolución

Históricamente el ecofeminismo nace como contestación a la apropiación masculina indebida tanto de los recursos naturales, que se traduce en la sobre-explotación de la Naturaleza, como de la reproducción humana (control y mercantilización de la maternidad). Son también la salud de las mujeres y la militancia pacifista temas cruciales para el surgimiento del ecofeminismo. Según nos indica Puleo en su artículo *Luces y sombras del ecofeminismo*<sup>12</sup> (2000), actualmente existen dos posiciones opuestas del ecofeminismo: esencialismo y constructivismo. De esta manera y simplificando, se destacan principalmente dos corrientes: ecofeminismos esencialistas (los primeros y propuesto por ecofeministas clásicas surgidas del feminismo radical americano que responderían al feminismo de la diferencia) y ecofeminismos constructivistas (más recientes, también llamado feminismo ecológico para diferenciarse de los primeros). Mientras los primeros identifican mujer y naturaleza y entienden que hay un vínculo esencial y natural entre ellas, los segundos creen que la estrecha relación entre mujeres y naturaleza se sustenta en una construcción social.

Alicia Puleo en un artículo de divulgación *Feminismo y ecología. Un repaso de las diversas corrientes del ecofeminismo*<sup>13</sup> (2002), hace un esfuerzo de síntesis que quiero aprovechar en este apartado, pues no es objeto de estas líneas tratar en profundidad todas las características de los diferentes ecofeminismos ni nombrar a todas las filósofas. Aquí sólo me dedico a señalar los rasgos principales de sus aportaciones.

A la corriente esencialista, contextualizada a finales de los años 70, se la acusó de demonizar a los hombres y de volver a acercar a las mujeres a la naturaleza por su capacidad materna, considerándolas como la esperanza de conservación de la vida y con el peligro de justificar su reclusión en el ámbito doméstico-reproductivo, por lo que fue un blanco fácil para los sectores feministas mayoritarios no esencialistas. Para entender mejor las propuestas del ecofeminismo esencialista no se puede dejar de nombrar la obra pionera de *Gyn/ecology*<sup>14</sup>(1978) de Mary Daly (teórica radical) que hace un planteamiento dualista muy fuerte en los albores del ecofeminismo:

---

12 Puleo, A. (2000): "Luces y sombras del ecofeminismo". *Asparkia: Investigación feminista*, N. 11 (Ejemplar dedicado a: Filosofía), pp. 37-46

13 Puleo, A. (2002). "Feminismo y ecología. Un repaso de las diversas corrientes del ecofeminismo". *El Ecologista*, nº. 31, 36-39. Madrid.

14 Título exacto como juego de palabras que alude a la ginecología como control tecnológico sobre las mujeres: *Gyn/Ecology. Metaethics of Radical Feminism*. Boston, Beacon Press, 1978.

“Este primer ecofeminismo recupera el tradicional dualismo generizado Naturaleza/Cultura que identificaba a las mujeres con el mundo natural y a los varones con la civilización para, ahora, invertir los valores y sostener la superioridad de la Naturaleza frente a la Cultura” (Puleo 2000: 39).

Además de las dos principales corrientes, cabe destacar la corriente del ecofeminismo espiritualista (ecofeminismos del Sur surgidos en los años 80) que se caracteriza por incluir como tema central la cuestión social de la pobreza ligada al modelo de desarrollo occidental destructor de la naturaleza, y que se ha extendido e impuesto a escala global. Una de sus principales representantes es la física nuclear de la India, Vandana Shiva y una de sus obras más famosas traducida al castellano *Abrazar la vida: mujer, ecología y desarrollo*<sup>15</sup> (1995). Esta autora también ha sido reconocida como la portavoz a nivel mundial de un ejemplo de resistencia ecofeminista anticolonialista, el movimiento de las mujeres Chipko. Siguiendo esta línea de pensamiento se enmarca el feminismo latinoamericano que bebe de la Teoría de la Liberación, con figuras tan destacadas como Ivone Gevara, teóloga brasileña que retoma la idea de ecojusticia porque considera que preservar la naturaleza es hacer justicia a los y las más pobres y al resto de las criaturas vivientes.

Como respuesta y reacción a las numerosas críticas que recibe el ecofeminismo esencialista, en los años 90 comienzan a surgir análisis ecofeministas constructivistas fruto de filósofas como Bina Agarwal, Val Plumwood, Karen Warren, Ynestra King y Barbara Holland-Cunz. Todas ellas tienen en común, por un lado, su pretensión de alcanzar una teoría con la intención de superar el esencialismo de las ecofeministas clásicas y por otro, su profundo antidualismo:

“La interacción con el medio ambiente y la correspondiente sensibilidad o falta de sensibilidad ecologista generada por ésta dependen de la división sexual del trabajo y de la distribución del poder y de la propiedad según las divisiones de clase, género, raza y casta” (Puleo 2002: 38).

Según nos indica Puleo, estas teorías de integración crítica buscan mostrar el androcentrismo<sup>16</sup> de la imagen construida de ser humano (hombre y mujer) y plantean la necesidad de nuevos paradigmas que superen los dualismos jerarquizados sobre los que se basan todas las culturas. Sin embargo, así como nos indica ella misma, sus análisis son demasiado complejos para tener efectos movilizados inmediatos y la praxis política

---

15 Shiva, V. (1995): *Abrazar la vida: mujer, ecología y desarrollo*. Ed. Horas y Horas, Madrid. Obra que apareció publicada en 1988 con el título original de *Staying Alive. Women ecology and survival*.

16 En la tradición filosófica occidental hegemónica, el androcentrismo o sesgo masculino ha considerado inferior y femenino el cuerpo, la afectividad, las emociones. Lo masculino fue definido como razón, como ser independiente del cuerpo y de la Tierra (Puleo 1996b: 78- 79).

ecofeminista que se deriva es muy difusa, sin proponer políticas específicas. Hecho que no le resta mérito a los logros conseguidos al relacionar la crítica al antropocentrismo<sup>17</sup> con la crítica al androcentrismo.

En el año 2000, en su libro *Filosofía, género y pensamiento crítico*<sup>18</sup>, la autora en el “Capítulo V. La fuerza de un pensamiento emergente”, dedica un apartado “Razón y naturaleza” para analizar algunas teorías ecofeministas y explica que:

“Las reflexiones ecofeministas provienen de algunas corrientes de los feminismos radical y socialista. El feminismo liberal se ha manifestado adverso o indiferente a esta nueva temática por diversas razones entre las que tiene particular importancia su adhesión al modelo capitalista-consumista imperante” (Puleo 2000c: 129).

En base a esta evolución, Alicia Puleo aboga por un feminismo ecologista como un nuevo proyecto ético y político. De hecho, la autora ya en el año 2000, en el capítulo *Ecofeminismo: hacia una redefinición filosófico-política de "naturaleza" y "ser humano"*<sup>19</sup>, se pregunta por primera vez: ¿Qué ofrecería un ecofeminismo crítico? A lo que responde lo siguiente:

“En primer lugar, querría señalar que plantea alternativas a la crisis de valores de la sociedad individualista ligada al modelo liberal sin necesidad de recurrir a las tradiciones como propone el comunitarismo, solución esta última claramente peligrosa para las mujeres. Es evidente que el ecofeminismo se apoya en una ética de las virtudes. Ha bebido de las fuentes de la ética del cuidado de Carol Gilligan [...] El ecofeminismo, como ética de la vida buena, ha de conservar la igualdad en su horizonte regulativo. Si la práctica genera las virtudes, la única manera de extender la ética del cuidado, multiplicando sus agentes, será que una verdadera igualdad en los roles sociales conduzca a los hombres a asumir responsabilidades del ámbito privado” (Puleo 2000a: 186).

Desde esta perspectiva y posicionamiento, comparto con la filósofa ecofeminista Alicia Puleo su postura, que ya data de más de diez años, sobre “la validez de un feminismo ecologista crítico que planteara una alternativa a la crisis de valores de la sociedad consumista e individualista actual” (Puleo 2002: 39) y que nos ofrezca la oportunidad de enfrentarnos no sólo a una ideología y una estructura de dominación de la naturaleza en el sistema capitalista, sino

---

17 El androcentrismo es el punto de vista parcial masculino que hace del varón y de su experiencia la medida de todas las cosas (Puleo 2011: 388).

18 Puleo, A. (2000): *Filosofía, género y pensamiento crítico*. Valladolid: Universidad de Valladolid.

19 Puleo, A. (2000): “Ecofeminismo: hacia una redefinición filosófico-política de "naturaleza" y "ser humano"”, en *Feminismo y filosofía* de Amorós, C. Ed. Síntesis, Madrid, pp.165-190. Es en este capítulo del libro donde se encuentran las primeras amplias referencias bibliográficas de textos ecofeministas de los años 70 a los 90, indicados como tal en el apartado 4.4 bibliografía, de varias autoras como: Daly, M.; Merchant, C.; Warren, K.; Plumwood, V.; Shiva, V.; Holland-Cunz, B.; Gómez Acebo, I.; y Agra, Mª X.

también a la dominación de las mujeres en la sociedad patriarcal. De esta manera, el pensamiento y quehacer ecofeminista propone un cambio profundo en la sociedad, un nuevo modelo de convivencia basado en la corresponsabilidad entre hombres y mujeres, entre pueblos del Sur y del Norte, y en la redistribución equitativa de recursos y del tiempo para asegurar una calidad de vida en equilibrio con la sostenibilidad ecológica planetaria en el presente y en el futuro. Como consecuencia de sus investigaciones, en el año 2008 la filósofa Alicia Puleo propone un ecofeminismo ilustrado que debería tener las siguientes características fundamentales:

“1) Ser un pensamiento crítico; 2) Reivindicar la igualdad y la autonomía de las mujeres; 3) Aceptar con prudencia los beneficios de la ciencia y la técnica; 4) Fomentar la universalización de los valores de la ética del cuidado hacia los humanos y la naturaleza; 5) Asumir el diálogo intercultural; 6) Afirmar la unidad y continuidad de la naturaleza desde el conocimiento evolucionista y el sentimiento de compasión” (Puleo 2008: 42).

También coincido plenamente en la consideración que hace Puleo de que feminismo y ecologismo son dos movimientos fundamentales del siglo XXI, aunque me temo que, en general, aún no seamos conscientes de ello. Por una parte, como bien indica la autora, el ecologismo puede aportar al feminismo conciencia de los límites del planeta y responsabilidad en nuestras acciones y por otra, el feminismo al ecologismo le puede ofrecer importantes claves para comprender los componentes de género de la insostenibilidad y la importancia de la igualdad en una sociedad sostenible justa. Además ambos movimientos hacen evidente la estrecha conexión que hay entre justicia social y ecojusticia, y al tener sus raíces en la Ilustración se caracterizan por fomentar el pensamiento crítico y por perseguir los mismos ideales de libertad, igualdad y fraternidad. Ambas posiciones, la ecologista y la feminista, resaltan la importancia de la paz y del respeto de la diversidad social, natural y cultural.

### **Origen de los ecofeminismos: denuncia de la subordinación del dualismo mujer-naturaleza**

Como característica común todos los ecofeminismos comparten la visión de que la subordinación de las mujeres a los hombres y la sobre-explotación de la naturaleza en el sistema capitalista se dan la mano y se sustentan en una lógica compartida: la lógica de la dominación patriarcal y la del capital, que supedita la vida (humana y no humana) a la prioridad de la obtención de beneficios a toda costa.

El sistema capitalista patriarcal a escala global ha desarrollado todo tipo de estrategias para someter a mujeres y naturaleza, relegándolas al terreno de lo invisible e infravalorado. Frente a esta lógica dominante, las diferentes corrientes ecofeministas buscan una profunda transformación en los modos en que las personas, mujeres y hombres, se relacionan entre sí, con otros organismos vivos y con la naturaleza, superando las visiones antropocéntrica y androcéntrica y sustituyendo las fórmulas de opresión, explotación, imposición y apropiación, todas ellas causantes de la crisis multidimensional global en la actualidad, por otras estrategias que nos permitan alcanzar sociedades equitativas en una cultura de sostenibilidad ecológica.

La lógica de la dominación patriarcal responde a un modelo cultural en el que se imponen las visiones masculinas sobre las femeninas, consideradas inferiores, y por ello invisibilizadas e incluso ignoradas, y donde la explotación de la naturaleza y de las mujeres se conecta con una forma de ver la realidad que se traduce en un conjunto de prácticas y de valores determinados. De hecho, la crítica del feminismo se centra en el patriarcado<sup>20</sup>, que como sistema de dominación de los hombres sobre las mujeres que es, necesita el poder, la fuerza y la cultura para mantenerse. Necesita controlar el mundo simbólico, el lenguaje<sup>21</sup>, los sueños, es decir, necesita que mujeres y hombres interioricen esa dominación, tanto dominadas como dominadores.

Además, el sistema patriarcal como modelo de organización se caracteriza por dividir la realidad en pares de opuestos o dualismos opresivos generizados como son: masculino/femenino, cultura/naturaleza, mente/cuerpo, razón/emoción, conocimiento científico/saber tradicional, público/privado, entre otros. El patriarcado sostiene que los primeros componentes de cada par son más valiosos y los asocia a lo masculino, quedando las mujeres del lado de la naturaleza, del cuerpo, de las emociones, del saber tradicional, de lo privado, todos ellos rasgos considerados femeninos frente a sus opuestos considerados masculinos y jerárquicamente superiores.

“Estos dualismos estudiados por la filosofía ecofeminista son relaciones de oposición vinculadas a la organización social de sexo-género. Niegan la dependencia con respecto al elemento subordinado e instituyen jerarquías de valor. Se insertan en un sistema de

---

20 Para un repaso histórico del concepto y para diferenciar los patriarcados de coerción y de consentimiento, consultar: Puleo, A. (1995). “Patriarcado”, en *10 palabras claves sobre mujer* de Amorós, C. (dir.). Madrid. Verbo Divino. pp. 22-54. Se sigue constatando que el Diccionario de la Real Academia Española (DRAE) no ha actualizado la definición de patriarcado acorde a los aportes del feminismo.

21 Aprovecho este punto para destacar la importancia del uso no sexista del lenguaje, si se quiere transformar el orden simbólico de la dominación patriarcal.



pensamiento anclado en la realidad histórica material de la dominación y explotación. Una de sus funciones es la legitimización de estas relaciones de poder pero no deben ser pensadas en términos de simple superestructura ideológica. Ellas mismas son tecnologías de dominación, no un mero reflejo de la verdadera realidad, que sería la económica” (Puleo 2005: 203).

Otra consecuencia del sistema dominante basado en estos dualismos opresivos generizados, propios de la Modernidad, es la infravaloración del trabajo reproductivo (mayoritariamente realizado por mujeres) frente al trabajo productivo que se corresponde, a su vez, con el dualismo ámbito privado-ámbito público, respectivamente. De manera que las tareas del cuidado de la vida, que permiten la renovación de la fuerza de trabajo en el sistema capitalista, han sido y siguen siendo una responsabilidad no compartida de forma equitativa entre hombres y mujeres, de la misma forma que el trabajo productivo reposa en la externalización de sus costes ecológicos. Así este modelo social justifica ideológicamente el dominio y la explotación de las mujeres y de la naturaleza a favor de los hombres y de los valores asignados a la masculinidad construida en el modelo patriarcal como son el egoísmo, la competencia, la dominación, el individualismo, etc. Por otra parte, la lógica del capital responde a un sistema socioeconómico centrado en la producción de bienes en el mercado que justifica las desigualdades sociales, entre ellas las de género, y que a su vez es inequitativo e injusto, sobre todo para las mujeres y la naturaleza. Es de esta manera que:

“Las aportaciones de dos pensamientos críticos -feminismo y ecologismo- nos ofrecen la oportunidad de enfrentarnos no sólo a la dominación de las mujeres en la sociedad patriarcal, sino también a una ideología y una estructura de dominación de la naturaleza ligada al paradigma patriarcal del varón amo y guerrero” (Puleo 2002: 36)

En este sentido, esta misma autora nos indica que “la crítica ecofeminista a los estereotipos viriles del guerrero y del cazador llevó a una interpretación de la violencia como destrucción de la naturaleza humana y no humana generada por la cultura patriarcal” (Puleo 2011: 45). Además, ambas lógicas, la del capital y la patriarcal, niegan la interdependencia y la ecodependencia, promoviendo al *Homo economicus*, abstracción teórica que viene representada por la dominación masculina de los sistemas económicos, segregación de género en el mercado laboral y división sexual del trabajo. Mientras que el ecofeminismo visibiliza y pone en valor tanto la dependencia entre las personas, la interdependencia, como la dependencia de la especie humana con la naturaleza, la llamada ecodependencia.

Bajo la lógica de la dominación se encuentran “distintos tipos de opresión: las que existen entre seres humanos (por razón de sexo, de clase, de opción sexual, de raza, de etnia...) y la

que los humanos ejercen sobre la naturaleza” (Puleo 2010a: 16). Y todas estas formas de opresión son denunciadas por el ecofeminismo y se busca sean superadas a partir de la ética y praxis ecofeminista. “El pensamiento y la praxis ecofeministas han revelado las conexiones entre desigualdad de género, sexismo, racismo, clasismo, división Norte-Sur y deterioro ambiental” (Puleo 2009: 170).

De manera que, frente a este modelo basado en ambas lógicas que se apoyan y respaldan mutuamente para hacerse más fuertes y dominantes, se posicionan tanto el pensamiento y activismo ecologista, denunciando cómo la especie humana maltrata la vida en el planeta y sobre-explota a la naturaleza, como el movimiento feminista al denunciar a su vez que la mitad de la especie humana sigue oprimiendo a la otra mitad de sí misma y exigiendo la igualdad entre mujeres y hombres.

### **Acercamiento al pensamiento y obra de Alicia H. Puleo**

El análisis de la bibliografía acotada me facilita algunas ideas claves de la extensa obra de Alicia Puleo dedicada a la filosofía feminista o filosofía no androcéntrica y más concretamente al ecofeminismo, con el deseo de acercar su pensamiento y reivindicaciones en estos momentos tan convulsos y confusos. Aunque animo en todo momento a disfrutar de su lectura y estudio a quienes no han tenido la oportunidad o no han podido todavía conocerla más extensamente.

Como bien nos expresa Puleo en su artículo *Mujeres por un mundo sostenible* (2010), “*el ecofeminismo es un tema que llevo en el corazón*”, y eso se percibe al repasar su trayectoria a través de su intenso trabajo a lo largo de estas dos últimas décadas. La autora es una figura clave de la filosofía española y una de las máximas representantes en nuestro país con una propuesta propia de ecofeminismo ilustrado que se inscribe en la tradición de la crítica a la opresión y a la defensa de la igualdad: el ecofeminismo crítico, que ha abierto un camino de reflexión, investigación y activismo que va más allá de la academia. Pues esta filósofa, además de una gran pensadora, es una ecofeminista activista convencida de la necesidad de actuar para hacer realidad que otro mundo sea posible<sup>22</sup>.

Me parece interesante empezar por un repaso no exhaustivo, y simplemente a modo de guía en el transcurso del tiempo, de los principales eventos relacionados con género y

---

<sup>22</sup> Algunos ejemplos en su blog informal alojado en el portal “Mujeres en Red”: <http://aliciaPuleo.blogspot.com/>

ecología en los que Alicia Puleo ha participado desde los años 90 hasta la actualidad<sup>23</sup>. En 1995-1996, Alicia Puleo ya trataba el concepto de ecofeminismo en sus publicaciones, pero es en el año 2000 concretamente cuando publica varios capítulos y artículos de revistas que incluían en sus títulos el concepto de ecofeminismo<sup>24</sup>, momento a partir del cual realmente se dedica más intensamente a su análisis pormenorizado y discusión.

Por otra parte, me ha sido útil fijarme y centrarme en algunas de las ideas conceptuales en las que la autora se apoya y nutre para la construcción de su propuesta de “ecofeminismo crítico, en alusión a la historia emancipatoria del pensamiento ilustrado en tanto recoge pero también revisa su antiguo legado” (Puleo 2011: 404), como son género, Ilustración/Modernidad, igualdad, sesgos androcéntrico y antropocéntrico, derechos humanos, valores, ética del cuidado, etc. Aunque lo que me permite abordar los objetivos del presente trabajo, sobre todo son los aportes que realiza la autora al analizar esos conceptos en relación a la educación<sup>25</sup>, cronológicamente ordenados a continuación de lo más antiguo a lo más actual.

En la introducción general de su libro *La filosofía contemporánea desde una perspectiva no androcéntrica*<sup>26</sup> (1993), la autora destaca la importancia de la Filosofía en el sistema educativo para promocionar la actitud reflexiva y crítica “asumiendo una posición crítica ante los valores y actitudes androcéntricas de nuestra cultura” (Puleo 1993: 9). Y en el apéndice IV de dicha publicación, en el glosario se definen dos de los conceptos clave:

---

23 Jornadas “Mujer, Mujeres: Arte y Cultura”, organizadas por AIDIAC (Castellón, 1995); I Simposio Internacional “Feminismo y Ecología: Acciones y actitudes de las mujeres frente al medio ambiente. Perspectivas históricas y proyecciones de futuro”, Instituto de Investigaciones Feministas de la Universidad Complutense (Madrid, 2001); 4º Foro Internacional “Saberes para el Cambio. Ecofeminismo. Las voces de las mujeres por la sostenibilidad del planeta”, Universidad Internacional de Andalucía (2010); “I Encuentro Internacional de Teoría y Praxis ecofeministas: España y América Latina”, Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile (2012); “Jornadas Mujeres, sostenibilidad y creatividad”, Universidad de Valladolid (2013); y el I Congreso Internacional “Género y Cultura de la Sostenibilidad (XXII Jornadas de Filosofía)”, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid (2013).

24 “Ecofeminismo: hacia una redefinición filosófico-política de "naturaleza" y "ser humano"”, en *Feminismo y filosofía* de Amorós, C. Ed. Síntesis, Madrid; “Luces y sombras del ecofeminismo”, *Asparkia Investigació feminista*; “Derechos versus contextualismo. Personas, simios y la ética ecofeminista”, *Revista de Filosofía* de la Universidad de La Laguna, N. 7; y “Ecofeminismo: un nuevo pensamiento crítico”, *El Viejo Topo*, N. 136.

25 Algunos de sus escritos versan sobre el tema de forma específica: “Multiculturalismo, educación intercultural y género”, *Tabanque. Revista Pedagógica* (2000), N.15, pp.79-91; “Horizontes filosóficos de una educación no androcéntrica”, en *Educación en Femenino y Masculino* de Blanco, N. Universidad Internacional de Andalucía. Ed. Akal, Madrid (2001), pp.21-30; “Los dualismos opresivos y la educación ambiental”, *Isegoría. Revista de Filosofía Moral y Política*, Universidad de Valladolid, N.32, pp. 201-214 (2005); “El ecofeminismo y la educación de personas adultas”, *Diálogos: Educación y formación de personas adultas* (2006), Vol. 3, N. 48, pp. 25-32.

26 Puleo, A. (1993): *La filosofía contemporánea desde una perspectiva no androcéntrica*. Ministerio de Educación, Secretaría General de Educación y Formación Profesional.

“Crítica no androcéntrica: El término de *androcentrismo*, forjado a la manera de *egocentrismo*, se refiere al sesgo patriarcal de la Filosofía y las ciencias humanas. Por lo general, éstas presentan un discurso masculino tanto por la pertenencia de género de quienes lo han generado como por la orientación y el punto de vista, compartido también por muchas mujeres que lo asumen acríticamente. En este discurso androcéntrico, las mujeres y su práctica social e histórica suelen estar ausentes o bien, como muestran muchos textos de esta antología, cuando se habla de ellas es para referirse a su *esencia* inferior o tan radicalmente *distinta* que se justifica su exclusión de los derechos y actividades considerados masculinos y se crean, de esta manera, incluso en filosofías que se caracterizan por el pensamiento dialéctico, islotes esencialistas que justifican la desigualdad en las relaciones de poder entre los sexos” (Puleo 1993: 155).

“Género: Mientras que la categoría de sexo hace referencia a las diferencias anatómicas entre hombres y mujeres (genitales y caracteres sexuales secundarios), la categoría de género alude a los aspectos culturales, a la construcción social que toda sociedad elabora en torno a las diferencias anatómicas. El género se refiere, entonces, a todo aquello que se considera masculino o femenino y que puede variar de una sociedad a otra y de un período histórico a otro (roles, gestos, temperamento socialmente inducido, vestimenta, etc.)” (Puleo 1993: 158).

Cuando Puleo analiza los orígenes ilustrados del moderno concepto de género señala que:

“La conciencia cada vez más aguda de la importancia de la educación y, en general, de lo que llamamos hoy procesos de enculturación permitió durante el siglo XVIII acercarse al moderno concepto de género como construcción social” (Puleo 1994: 112).

“Por sistema de género-sexo entiendo, en líneas generales, lo que algunos antropólogos llaman sistema o *complejo de supremacía masculina* que rige en todas las sociedades conocidas y consiste en el control masculino de los sectores clave del poder económico, político, religioso y militar” (Puleo 1996c: 7-8).

En referencia a la Ilustración/Modernidad, según nos indica Puleo, a finales del siglo XVIII, Kant define la Ilustración en tanto movimiento filosófico de la Modernidad, como “*sapere aude*”: atrévete a saber, a acceder al conocimiento y actuar en consecuencia sin admitir tutores religiosos o de cualquier otro tipo (Puleo 1996a: 72).

“La igualdad entre los sexos no puede ser entendida como adaptación acrítica de las mujeres a los paradigmas y valores androcéntricos. Es mucho más que eso. Y la educación, entendida como condición de posibilidad de desarrollo de la persona no sólo habrá de extender el principio kantiano de considerar a todo ser humano como un fin en sí mismo sino que tendrá que

replantearse - ya está comenzando a hacerlo - sus modelos objetivos y escalas de valores para que lo que la Historia ha construido como “femenino” deje de ser concebido como inferior o de permanecer simplemente invisible” (PULEO 1997: 30).

Según la autora, precisamente es en la Ilustración donde mayor empuje se le da al proyecto emancipatorio que permitiría la transformación social, apoyado tanto en las leyes como en la educación, como el camino más seguro para la autonomía, aunque es verdad que la Ilustración fue ambigua en cuanto a la igualdad de los sexos y las mujeres fueron excluidas de este modelo de autonomía (Puleo 1997: 24). A pesar de ello, en esa época se genera un discurso reivindicativo que queda muy bien recogido en la figura de Olimpe de Gouges y su *Declaración de los derechos de la Mujer y de la Ciudadana* (1791). Una de las referencias más utilizadas por Alicia Puleo, y a una de las pensadoras a las que dedica su estudio publicado como *La Ilustración olvidada: la polémica de los sexos en el siglo XVIII. Condorcet, De Gouges, De Lambert y otros*<sup>27</sup> (1993).

Siguiendo con esta línea abierta sobre el tipo de educación propuesta por la autora, en el apartado de “Feminismo” en *10 palabras claves sobre movimientos sociales*, menciona la obra de Mary Wollstonecraft *Vindicación de los derechos de la mujer* (1792), como una de las primeras obras en la que se exige una educación digna de la naturaleza racional de las mujeres (Puleo 1996a: 195). Ese mismo año, y en el marco de una Jornada denominada *Retos educativos de la diversidad*, Alicia Puleo formula una pregunta sobre la diferencia de los sexos como una alternativa socio-cultural que contribuya a transformar el modelo productivista y destructor de la Naturaleza actual (Puleo 1996b: 71), pregunta recogida en su artículo *Igualdad y androcentrismo*<sup>28</sup> (1996). Por primera vez, en este artículo de hace ya casi veinte años, la autora cruza los conceptos de ecofeminismo y educación de forma estratégica. Más adelante en el mismo artículo, en el apartado titulado *Diferencia de género y educación para una sociedad del bienestar en el próximo siglo*, responde a la pregunta ¿qué educación necesitamos para esa sociedad? Apelando a Giddens hace alusión a las dos áreas más relacionadas con la teoría de género: el área de los nuevos movimientos sociales (feminismo y ecologismo) y el de las relaciones personales.

“Una educación con vistas a esa sociedad del siglo que viene debe incorporar, pues, varios elementos: la crítica a los estereotipos de género, los ideales de justicia e igualdad entre los sexos, una análisis autocrítico del sesgo androcéntrico de la cultura y una actitud de cuidado y respeto

---

27 Puleo, A. (1993): *La Ilustración olvidada: la polémica de los sexos en el siglo XVIII. Condorcet, De Gouges, De Lambert y otros*. Barcelona: Anthropos.

28 Puleo, A. (1996): “Igualdad y androcentrismo”, *Tabanque. Revista pedagógica*, N. 10-11. Universidad de Valladolid, pp. 71-82.

hacia la Naturaleza. De esta manera, la actual diferencia (desigualdad) de los sexos puede transformarse en una alternativa sociocultural para la superación del modelo productivista, consumista y exageradamente antropocéntrico en el que todavía vivimos” (Puleo 1996b: 82).

La autora analiza también como un componente importante de la educación, el concepto de interculturalismo en relación a lo que supone un proyecto feminista de equidad entre los sexos y superación del androcentrismo frente al hecho de la diversidad en el mundo:

“Un verdadero diálogo entre culturas implicaría escuchar a esas mujeres y reconocer que hay mucho que aprender de sus conocimientos *no científicos* y que la diversidad es una oportunidad extraordinaria de enriquecimiento” (Puleo 2000c: 88)

Igualdad y crítica al androcentrismo serían, pues, los dos elementos clave de la educación intercultural desde la perspectiva de género. Esta educación intercultural estaría concebida como educación política para una sociedad democrática futura – hoy horizonte regulativo – caracterizada por la aceptación de la diversidad en el marco de los derechos humanos, el desarrollo sostenible y la igualdad entre los sexos” (Puleo 2000c: 90).

Como ya he mencionado antes su propuesta ecofeminista es ilustrada y se basa en el principio de igualdad, por lo que ésta es un fundamento que tiene mucho peso también en el tipo de educación por el que aboga la autora:

“Por un lado merece la pena recordar que igualdad no es sinónimo de identidad. Igualdad es un concepto prescriptivo del ámbito de la Ética y de la Filosofía Política que se declina de diversas formas: Igualdad de acceso a los recursos, igualdad de oportunidades, igualdad de trato, igualdad ante la ley. La coeducación se fundamenta en este principio de igualdad y tiene tras de sí una larga historia de lucha de las mujeres contra la discriminación. Coeducar implica dos grandes tareas interconectadas: colaborar en la erradicación de las desigualdades de género y mantenernos alerta ante el sibilino sesgo de género que atraviesa la cultura y nuestras mismas actitudes en las prácticas pedagógicas” (Puleo 2001: 28).

Pero es en su artículo *Los dualismos opresivos y la educación ambiental*, donde he encontrado el posicionamiento más claro de Alicia Puleo en cuanto a una propuesta de educación ambiental como factor clave para la transformación social por parte de la ciudadanía, y donde además analiza de una forma pormenorizada y esclarecedora el funcionamiento de los dualismos opresivos: “A partir de su análisis, propone que ciertos valores y actitudes históricamente devaluados y marginalizados como femeninos sean integrados en la elaboración de una educación ambiental a la altura de los retos del siglo XXI” (Puleo 2005: 201).

Además, en el artículo mencionado publicado hace casi diez años, Puleo llama la atención sobre los reducidos plazos de tiempo de que se disponen para reaccionar, poniendo el acento sobre la necesidad de un cambio de valores y actitudes, en definitiva de un cambio de cultura que se podría alcanzar a través de la educación ambiental. Aunque reconoce que ésta no se hallase en aquellos momentos libre de las influencias negativas de la parte dominante del dualismo asignado al modelo masculino, y me permito añadir que tampoco ahora se puede asegurar que la situación haya cambiado:

“De ahí la importancia de la capacidad pedagógica de una adecuada Educación Ambiental que genere ciudadanos y ciudadanas con reivindicaciones de justicia ecológica y con un modelo de calidad de vida basado en el cuidado de la Naturaleza y en el florecimiento de las capacidades humanas, y no en la acumulación insaciable de objetos industriales” (Puleo 2005: 209).

## **CAPÍTULO II. EVOLUCIÓN DEL CONCEPTO DE EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO**

“La importancia que los ilustrados acordaron a la educación como motor de perfeccionalidad del género humano provee uno de los más potentes elementos críticos para el feminismo” (Puleo 1996a: 192).

A lo largo de este capítulo pretendo acercar el concepto de Educación para el Desarrollo para una ciudadanía global (EpD de quinta generación), que en la “Estrategia de Educación para el Desarrollo de la Cooperación Española de la Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas para el Desarrollo” (DGPOLDE, 2007) aparece definida como:

“Proceso educativo (formal, no formal e informal) constante, encaminado a promover una ciudadanía global, a través de conocimientos, actitudes y valores capaces de generar una cultura de la solidaridad comprometida en la lucha contra la pobreza y la exclusión, así como con la promoción del desarrollo humano y sostenible” (ORTEGA 2006: 80).

Pero la realidad es que nos enfrentamos a un concepto dinámico, complejo y rico, pues se puede entender desde muchas perspectivas. Dicha complejidad queda recogida en el Plan Director de la Cooperación Española (2005-2008) con esta otra definición:

“Proceso educativo constante que favorece la comprensión de las interrelaciones económicas, políticas, sociales y culturales entre el Norte y el Sur; promueve valores y actitudes relacionados con la solidaridad y la justicia social y busca vías de acción para conseguir un desarrollo humano y sostenible” (Plan Director 2005-2008, p.99).

Según se indica en la Estrategia de Educación para el Desarrollo de las Illes Balears (2011-2015), su importancia fue reconocida por primera vez en 1974 por parte de la Agencia de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y diferentes organismos e instituciones supraestatales como la ONU, UNICEF, UNIFEM, OMS, entre otros, han intervenido a lo largo de las últimas décadas en la configuración de normativas y documentos de referencia.

Según la Estrategia de la cooperación española al desarrollo, sus principios fundamentales son la justicia social, la equidad, la corresponsabilidad, la igualdad, la participación, la solidaridad, el empoderamiento, el diálogo y la no discriminación. Se basa en procedimientos



que son enfoques que favorecen una visión global, y con capacidad para identificar interconexiones e implicaciones de lo local a lo global. Además, sus discursos predominantes, imágenes y mensajes “tipo” son: “El cambio global depende tanto del Sur como del Norte. Se cuestiona el modelo de desarrollo tanto en el Norte como en el Sur, que no es social ni ecológicamente sostenible. Imágenes de la interdependencia, que enlazan las realidades locales y globales. Imágenes en las que el Sur y los grupos excluidos (indígenas, mujeres,...) toman directamente la palabra”<sup>29</sup>.

Por otra parte, y desde mi punto de vista lo que hace que la EpD tenga un interés específico, es su metodología holística de aprendizaje que se conforma a través de cuatro dimensiones, interrelacionadas entre sí, y que son las siguientes: sensibilización; educación-formación; investigación; y movilización social e incidencia política. La interacción de todas ellas es necesaria para la transformación social del modelo de desarrollo hegemónico global. Ampliando el significado de cada una de las dimensiones y haciendo un esfuerzo de simplificación se podrían diferenciar en que:

- La sensibilización es una acción a corto plazo y puntual, que constituye el primer paso para la concienciación crítica y prácticas solidarias, evitando promover el paternalismo y el asistencialismo.
- La educación-formación pretende formar en contenidos, habilidades y valores a medio-largo plazo y su dimensión temporal permite profundizar en el análisis de las causas de la pobreza y en las propuestas de cambio.
- La investigación para el desarrollo permite poder analizar en profundidad la problemática del desarrollo y fundamentar las distintas propuestas para promover el desarrollo humano sostenible (DHS)
- La movilización social e incidencia política son estrategias o herramientas para influir en las decisiones políticas adoptadas por grupos con objetivos claramente definidos.

De manera que las etapas que se desarrollan en el proceso educativo de la EpD son: en primer lugar, sensibilizar para romper el círculo vicioso de ignorancia- indiferencia- ignorancia; en segundo lugar, formar para la reflexión y el pensamiento crítico (ya que no basta con informar); en tercer lugar, concientizar de los límites y posibilidades tanto propias como de las demás personas y de los ecosistemas; en cuarto lugar, impulsar el compromiso

---

<sup>29</sup> Extraído del resumen ejecutivo de la Estrategia de Educación para el Desarrollo de la Cooperación Española de la Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas para el Desarrollo (DGPOLDE, 2007).

individual y colectivo para la transformación social a través de la participación, movilización social e incidencia política.

La EpD tiene que ser un proceso que genere conciencias críticas, para hacer cada persona responsable y activa, con objeto de construir una nueva sociedad civil, tanto en el Norte como en el Sur, comprometida con la solidaridad – entendida esta como corresponsabilidad – y participativa, en la cual se tengan en cuenta a la hora de la toma de decisiones políticas, económicas y sociales, las demandas para avanzar hacia el DHS.

Sus ámbitos de actuación, así como quedan recogidos en la primera definición aportada, son tres: educación formal que se desarrolla en instituciones educativas oficiales y que da acceso a titulaciones o certificados homologados; educación no formal, que aunque no esté dentro del ámbito reglado, sí está organizada, estructurada y diseñada para grupos objetivos identificables; y la educación informal, determinada por situaciones de la vida cotidiana de contacto social en espacios distintos a aquellos en los que se produce la educación habitual.

La EpD propone la formación de las personas siguiendo los tres tipos de contenidos presentes en los procesos de enseñanza: conceptos y temáticas, procedimientos y valores. Estos valores son la solidaridad, igualdad de género, la justicia social, la ecojusticia y los derechos humanos, entre otros, todos ellos esenciales para entender y poder enfrentar los procesos económicos, sociales, culturales y políticos que rigen el planeta y que, como se ha podido comprobar en el capítulo anterior, coinciden con los propuestos y promovidos por el ecofeminismo.

En definitiva, y como ya he mencionado, se trata de un proceso educativo constante de formación-reflexión-acción que favorece la creación de una ciudadanía éticamente solidaria, consciente de que sus decisiones y acciones afectan a sus propias vidas y también a las de las otras personas, así como a las futuras generaciones y a la vida no humana en el planeta.

### **Repaso histórico del concepto de Educación para el Desarrollo (EpD)**

Al igual que en el caso del ecofeminismo, se trata de un concepto en construcción y discusión actualmente, por lo que para poder entender mejor el momento en el que se encuentra el debate sobre la EpD, se hace necesario su repaso histórico contextualizado. La Educación para el Desarrollo (EpD) desde sus comienzos aparece ligada a la cooperación internacional al desarrollo, en consecuencia sus propuestas teóricas y prácticas han ido evolucionando en paralelo al debate en torno al desarrollo, lo que explica la siguiente evolución: primera generación, enfoque caritativo-asistencial en los años 50; segunda generación, enfoque

desarrollista en los años 60; tercera generación, EpD crítica y solidaria en los años 70; cuarta generación, Educación para el Desarrollo Humano y Sostenible en la década de los años 90; y la quinta generación, Educación para el Desarrollo para la ciudadanía global a finales de los años 90 y que mantiene su vigencia actualmente (DGPOLDE, 2007: 26). Hasta los años 70 los enfoques dejaban de lado las causas estructurales de la pobreza, exclusión y desigualdad, con la tercera generación comienzan a aparecer enfoques más críticos junto a una creciente toma de conciencia sobre la responsabilidad del Norte, se pasa de un enfoque asistencial a otro estructuralista que critica las políticas internacionales vigentes. Es en la década de los años 90 que la EpD converge con otras “educaciones para” y se centra en la corresponsabilidad Norte-Sur, y a finales de la década se consideran cruciales las campañas de incidencia política y el trabajo en red, así como el enfoque de género en desarrollo, desembocando en la quinta y última generación: EpD para una ciudadanía global (DGPOLDE, 2007: 26,27).

La EpD de quinta generación es una educación en valores y transformadora arraigada en los derechos humanos universales, que ha de incidir necesariamente en un cambio en las actitudes de las personas para favorecer el desarrollo humano sostenible a escala global<sup>30</sup>.

Llegados a este punto me parece útil fijarse en una institución de referencia en este ámbito como es el Instituto Hegoa<sup>31</sup>, organización sin ánimo de lucro que desde su identidad como instituto universitario de la Universidad del País Vasco (UPV-EHU) y asociación civil trabaja en la promoción del desarrollo humano. En su presentación Hegoa considera la EpD como una estrategia imprescindible para la transformación social; para la construcción de una ciudadanía global, crítica y activa, entendida como sujeto político que actúa a favor de la justicia social y la equidad. Considera también que la EpD debe responder a un enfoque feminista e intercultural como principios de lectura de la realidad y de proyección política y educativa, articulando su trabajo mediante estrategias de formación, investigación, debate, redes y alianzas.

Considero que una forma de visibilizar mejor la evolución de la EpD centrándose en las dos últimas décadas, puede consistir en presentar un repaso contextualizado de la relación

---

30 .Dirección General de Cooperación (2011): *Estrategia de Educación para el Desarrollo de las Illes Balears (2011-2015)*, Palma: Conselleria d’ Afers socials, Promoció i Immigració del Govern de las Illes Balears p. 27.

31 En la web principal de HEGOIA destaco el apartado dedicado al próximo congreso donde se encuentran disponibles diferentes documentos de consulta de donde se extrae la relación de congresos y su contexto: <http://www.congresoed.org/>

cronológica de congresos impulsados y organizados por Hegoa desde sus inicios hasta la actualidad:

“I Congreso de Educación para el Desarrollo” (1990): Apenas recién iniciada la andadura en el campo de la cooperación para el desarrollo y con una reducida trayectoria en el área de educación, el objetivo de aquel primer congreso fue clarificar su propio enfoque, identificar a los agentes de la EpD e intercambiar experiencias prácticas.

“II Congreso de Educación para el Desarrollo. De la transversalidad a la Educación Global” (1996): Se realizó en un contexto caracterizado por un intenso debate en torno al papel de la transversalidad en los centros educativos y con la preocupación de tender puentes entre los ámbitos de educación formal, no formal e informal. Los debates centrales giraron en torno a las propuestas de la Reforma Educativa y a los retos de una EpD que intentaba superar el marco limitador de las líneas transversales, mediante propuestas en torno a la Educación Global, y trascender las prácticas de la sensibilización para llegar con mensajes críticos a los espacios extraescolares y a los medios de comunicación.

“III Congreso La educación transformadora ante los desafíos de la globalización” (2006): Coincide con otra reforma educativa que propuso la LOE y también con la propuesta del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), y fue el momento en el que se tomó la postura decidida por abrir e impulsar la llamada EpD de quinta generación como constructora de ciudadanía global.

“IV Congreso Cambiar la educación para cambiar el mundo...¡Por una acción educativa emancipadora!” (2014): En el contexto actual global de crisis multidimensional se constata que el modelo de desarrollo dominante empobrece a las personas, aumenta la desigualdad, reproduce el heteropatriarcado, desprecia la diversidad cultural, esquilma los recursos naturales del planeta, alienta los conflictos bélicos y genera migraciones forzadas, violaciones de derechos y tantos otros serios problemas.

De hecho para entender aún mejor el debate actual, basta con consultar los objetivos y las líneas temáticas que se plantean en el programa del IV congreso publicado en su web<sup>32</sup>. Los objetivos planteados son cuatro:

1. Identificar colectivamente las claves para hacer de una acción pedagógica, una práctica de transformación social.
2. Identificar los ejes comunes de los procesos educativos que generan las prácticas de acción y lucha social.
3. Construir las bases de un marco teórico que fundamente una educación transformadora y crítica, partiendo de la premisa de que se quiere conseguir un mundo más justo donde se pueda vivir una vida que merezca la pena, desde la comprensión de que las personas dependemos unas de otras y de la naturaleza que nos alberga, y que esta comprensión debería revalorizar los cuidados como centro de nuestras acciones y confrontar la cultura mercantil y patriarcal hegemónica.
4. Articular un punto de encuentro donde, ante la hostilidad del contexto, agentes diferentes (movimientos sociales, ONGD, instituciones educativas, medios de comunicación, del Norte, del Sur...) se puedan conocer, reconocer, empoderar, repensar las prácticas contrahegemónicas, imaginar estrategias educativas y tejer alianzas.

Y las cuatro líneas temáticas sobre las que se estructura y articula el IV congreso son las siguientes: 1) Construcción del sujeto político; 2) Comunicación para la transformación; 3) Cuestionamiento de las relaciones de poder; y 4) Análisis de procesos. Desde estas líneas temáticas se considera imprescindible fomentar un enfoque emancipador de lo educativo, concebido como una manera de reflexionar las experiencias y las ideas, una forma de mirar el mundo y sus problemas, que sirva para poder entenderlo mejor y poder intervenir en él. Educativo por lo que supone de proceso dialéctico, de descubrimiento y conocimiento permanente. Emancipador por su sentido liberador y de cambio de una situación de opresión, recuperando la propia capacidad de autodeterminación sobre la realidad. Global por la interconexión de problemas, ámbitos y escalas en el que éstos se dan. Y en este enfoque

---

32 La fecha de presentación de este trabajo es justo anterior a la celebración en Vitoria del IV Congreso, del 9 al 11 de octubre de 2014. Fuente consultada: <http://www.congresoed.org/iv-congreso-de-educacion-para-el-desarrollo/objetivos/>

deberían estar todos los agentes y sectores sociales que, de una u otra manera, influyen con su reflexión y su práctica, en la formación de las conciencias y la percepción de la realidad”<sup>33</sup>.

En este punto del repaso de la evolución de la EpD me parece imprescindible abordar el debate actual sobre el concepto de desarrollo al que se hace referencia en su propia terminología, de manera que se pueda entender mejor la propuesta de la Educación para el desarrollo para una ciudadanía global (EpD de quinta generación).

### **Debate actual sobre el Desarrollo Humano Sostenible (DHS): feminización de la pobreza y mal desarrollo.**

Por una parte para acercar el concepto de DHS, quiero destacar a la filósofa Martha Nussbaum<sup>34</sup>, auténtica defensora del papel de las Humanidades en la educación para crear un mundo más justo y más humano, y discípula del filósofo y economista Amartya Sen<sup>35</sup>, que fue el precursor en los años 80 de la teoría del desarrollo humano y del enfoque de las capacidades de las personas para convertir sus derechos en libertades reales. Posteriormente Nussbaum resume en diez las capacidades centrales para el funcionamiento humano<sup>36</sup>: vida, salud corporal, integridad corporal, sentidos, imaginación y pensamiento, emociones, razón práctica, afiliación, otras especies, juego y control del propio entorno (participación política y material). Y por otra parte, en 1987 a petición del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) aparece un informe “Nuestro Futuro Común” elaborado por la Comisión Mundial del Medio Ambiente y Desarrollo, llamado Informe Brundtland. En él entra en escena por primera vez el término desarrollo sostenible, entendiendo como tal aquel que permite satisfacer nuestras necesidades actuales sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer las suyas. De esta manera, el concepto de desarrollo sostenible es incorporado por el PNUD asociándose a procesos que van más allá del crecimiento económico, que proveen justicia y oportunidades para todo el mundo, y no sólo para unos pocos grupos privilegiados.

---

33 Fuente consultada: <http://www.congresoed.org/iv-congreso-de-educacion-para-el-desarrollo/lineas-tematicas/>

34 Galardonada con el Premio Príncipe de Asturias de Ciencias Sociales 2012 por su contribución a las humanidades, a la filosofía del derecho y de la política y su concepción ética del desarrollo económico.

35 Premio Nobel de Economía en 1998.

36 Nussbaum, M. (2002): *Las mujeres y el desarrollo humano. El enfoque de las capacidades*, Barcelona: Herder.

Para entender mejor lo que significa el desarrollo humano sostenible (DHS), y consultada de nuevo la estrategia de educación para el desarrollo de la cooperación española, en ella se recogen seis dimensiones, según Goulet (2002), que serían las siguientes:

“1) Un componente económico que trate la creación de una riqueza auténtica y mejores condiciones de vida material, equitativamente distribuidas; 2) Un ingrediente social medido en términos de bienestar en materia de salud, educación, vivienda y empleo; 3) Una dimensión política que abarque valores tales como los derechos humanos, la libertad política, la emancipación legal del individuo y la democracia representativa; 4) Un elemento cultural que reconozca el hecho de que las culturas confieren identidad y autoestima a las personas; 5) Un medio ambiente sano; y 6) Un paradigma de la vida plena, referido a los sistemas y creencias simbólicas en cuanto al significado último de la vida, la historia, la realidad cósmica y las posibilidades de trascendencia” (DGPOLDE, 2007: 32).

En este punto del análisis, y para poder ampliar el debate actual vinculado al ecofeminismo y a la EpD, me parece conveniente poder volver de nuevo a algunos textos de Alicia Puleo que hacen referencia a los conceptos de feminización de la pobreza, de sobrepoblación, de sobreexplotación y de mal desarrollo. En su artículo *Igualdad y androcentrismo*, por una parte, ella menciona el término de feminización de la pobreza como traducción de la monogamia serial<sup>37</sup> en el contexto de la Modernidad, es decir madres con sus hijos e hijas en situación de precariedad económica; y por otra parte, apunta otro problema que tiene que ver con la salida de las mujeres al mercado laboral y que no ha conllevado, como podría esperarse, una contrapartida del reparto equitativo del trabajo doméstico en la pareja. Esta situación da nacimiento al síndrome de la “superwoman” (Puleo 1996a: 74). Más tarde, en el año 1999, la autora publicaría un capítulo con el título de *Desarrollo y feminización de la pobreza*<sup>38</sup>, donde apunta como una de las causas del crecimiento demográfico y de la sobreexplotación de la naturaleza a la falta de autonomía de las mujeres.

“Únicamente la mejora de las condiciones de vida, una mejor educación y una mayor autonomía del colectivo femenino podrán evitar la sobreexplotación de los medios naturales, terminando con la siniestra combinación de mortalidad infantil y crecimiento demográfico galopante” (Puleo 1996b: 225).

---

37 “La monogamia serial conduce a la feminización de la pobreza, ya que las mujeres deben tener un trabajo asalariado y, además, ocuparse de las tareas domésticas y de sus hijos” (Puleo 1995: 51).

38 Puleo, A. (1999): “Desarrollo y feminización de la pobreza”, en *El desarrollo excluyente de la economía neoliberal*, de Martínez, J.M, (coord.), Plaza, M., pp. 51-62.

Otra de las premisas recurrentes en la obra de Alicia Puleo es analizar y nunca olvidar la dimensión global de los problemas de inequidad de género y de insostenibilidad ecológica, por lo que recurre en numerosas ocasiones a la pensadora Vandana Shiva y su concepto de mal desarrollo:

“Vandana Shiva, la célebre ecofeminista de la India, fue una de las primeras en mostrar el deterioro de las condiciones de vida de las mujeres rurales pobres del Tercer Mundo debido al mal desarrollo, un desarrollo colonizador que acaba con el cultivo de las huertas de subsistencia familiar, arrasa los bosques y aniquila la biodiversidad” (Puleo 2009: 171).

“El *mal desarrollo* exportado por el colonialismo actual consiste en la imposición de un modelo occidental a todas las demás culturas, definidas como *subdesarrolladas* y *pobres* a partir de los parámetros hegemónicos” (Puleo 2000: 40).

El modelo productivo y el crecimiento ilimitado, presentados como positivos en sí mismos, signos universales del progreso son en realidad patriarcales, destruyen la naturaleza y generan enormes desigualdades entre hombres y mujeres. Desde diferentes colectivos y movimientos sociales, locales y globales, se rechaza la definición del progreso como crecimiento económico e incluso se interpreta el consumismo y el endeudamiento que éste conlleva, como los factores principales que deterioran las condiciones de trabajo y de vida, sobre todo de las mujeres, y que destruyen a la naturaleza. De manera que para alcanzar una mejor calidad de vida en términos económicos, políticos, ecológicos, sociales y culturales de mujeres y hombres a escala global, se debe exigir la transformación de las actuales estructuras de poder, entre las que se incluyen, las de género y las de dominio y sobre-explotación de la naturaleza, y se deben visibilizar los conocimientos y saberes de las mujeres mediante su participación real y efectiva, así como pretende impulsar la ética y praxis ecofeminista. Ya en la IV Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre las Mujeres (1995) se incluía en la agenda, además de estrategias para superar las desigualdades que sufren las mujeres, la propuesta de considerar las aportaciones de éstas a la protección del medioambiente.

Tanto los movimientos ecologistas como los movimientos feministas se encuentran en la búsqueda de una relación profunda entre la actividad y actitud de las mujeres hacia el cuidado de la vida humana y el cuidado de la naturaleza como base del nuevo modelo alternativo. Además, creo firmemente en que la creación de alianzas entre ambas luchas para aunar esfuerzos y alcanzar un fin común, es una muy buena estrategia para poder alcanzar el ansiado desarrollo humano sostenible (DHS) a escala global. Por tanto, el camino hacia la



sostenibilidad implica librarse de un modelo de desarrollo inhumano e insostenible que lleva a la destrucción e incluso al suicidio de la especie humana y del planeta.

Es un reto poder deconstruir el concepto de desarrollo, reto que se perfila como una tarea compleja, y más aún, si además del concepto hay que reinventar una estructura social, política y económica que deriven de él, y por ello este trabajo pretende aportar su granito de arena para poder trabajar conjuntamente en la construcción de un nuevo modelo de organización social concebido por y para el cuidado de la vida diversa.

Para ello conceptos como la deuda y la cadena de los cuidados fruto de los debates sobre la teoría del desarrollo vinculada a la EpD y gracias a los aportes de la economía feminista, tienen muchas luces que aportar. La economía feminista propone que el trabajo de las mujeres, que ha sido invisibilizado durante mucho tiempo, debe ser el centro de atención de la economía porque las tareas de las mujeres no solo se han ocupado de las denominadas tareas domésticas (cocinar, limpiar, comprar, etc.), o de las específicas y diferenciales de las mujeres (gestación, alimentación y crianza de niños/as), o en los cuidados dedicados a las personas “dependientes”<sup>39</sup>, sino que han proporcionado el equilibrio afectivo y emocional imprescindible para la buena salud de todas las personas, en general, y para su capacidad de realizar otras tareas, sean o no productivas. Esto conecta muy bien con la definición literal del término *economía*, cuya raíz griega *oikos* quiere decir *casa*, y todo el término se puede traducir como *administración de la casa*.

La mitad de la humanidad, las mujeres, han venido realizando históricamente todas las labores asociadas a la reproducción y los cuidados de los seres humanos, pero para el capital, el valor de los cuidados, de la armonía vital, de la reproducción y de la alimentación, del cuidado de las personas, es algo pasivo, que no cuenta en el mercado porque no está valorado económicamente. Se generan así mercados de servicios para quienes puedan pagarlos y mercados de empleos precarios para mujeres más desfavorecidas. Se crea entonces una cadena global de cuidados en la que las mujeres inmigrantes que asumen como empleo el cuidado de la infancia y de las personas dependientes, la limpieza, alimentación y compañía de otras familias, dejan al descubierto estas mismas funciones en sus lugares de origen, en donde otras mujeres de su propia familia las asumen como pueden. De esta forma, muchas mujeres del Norte siguen saliendo al mercado del trabajo productivo trasladando parte de sus funciones impuestas y asumidas en el trabajo de los cuidados a otras mujeres (normalmente

---

39 Aunque todas las personas somos interdependientes, y por lo tanto necesitamos ser cuidadas, aquí me refiero a las personas que no son autónomas por problemas de edad, salud, etc. lo que no quiere decir que ellas mismas a su vez no cuiden a otras personas.

del Sur), sin que haya tenido lugar un reparto equitativo con los hombres. En cualquier caso, no sin conflictos y frustraciones que sufren mayoritariamente las mujeres debido a esas dobles y triples jornadas, lo que demuestra que la corresponsabilidad en los cuidados sigue siendo una asignatura pendiente y un reto en la agenda ecofeminista.

Otro concepto clave para poder entender mejor las relaciones Norte-Sur y el intercambio ecológicamente desigual, es la deuda ecológica como el reclamo por parte de los países del Sur por los daños provocados por los países enriquecidos debido a excesivas emisiones y al saqueo de los recursos y bienes y servicios naturales, así como a la desigual responsabilidad en deterioro y destrucción de la naturaleza. Desde un análisis feminista y ecologista, el análogo a éste sería la “deuda civilizadora o deuda de los cuidados”, entendida como la deuda que el patriarcado ha contraído con las mujeres de todo el mundo por el trabajo que realizan gratuitamente de cuidado y sostenibilidad de la vida, y que visibiliza el cuidado hacia las personas “dependientes” (por su edad, estado de salud, etc.) asumido mayoritariamente y a escala global por las mujeres y que permite la constatación de la dependencia masculina y del modelo capitalista de todo ese trabajo despreciado y devaluado que realizan mayoritariamente las mujeres.

En consecuencia, y aunque todavía quede un largo camino por recorrer en la transformación de la realidad y en la construcción de un nuevo modelo social basado en una cultura ecológica de la igualdad, ya se cuenta con unas teorías, propuestas y debates que permiten vislumbrar posibles vías para seguir avanzando sin perder de vista el contexto global.

### **CAPÍTULO III. TEJIENDO ENLACES ENTRE EL ECOFEMINISMO CRÍTICO Y LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO**

“Más allá de los estereotipos, el ecofeminismo nos ayuda a perfilar el horizonte solidario de una cultura ecológica de la igualdad” (Puleo 2010b: 11).

Una vez realizado el repaso histórico de los conceptos de ecofeminismo crítico y de educación para el desarrollo para una ciudadanía global (EpD de quinta generación), se puede observar claramente toda una serie de ideas compartidas, de paralelismos en sus trayectorias, y de visiones recíprocas que me permiten enlazar ambos conceptos actualmente en debate, revisión constante y construcción. Para ello, y como punto de partida, primero quiero recoger una definición más completa de ecofeminismo crítico facilitada por su autora en *Ecofeminismo para otro mundo posible*:

“Se trata de un ecofeminismo que habla a todas las personas urbanas o rurales, que sienten, de una manera u otra según sus propias experiencias, que algo debería cambiar en nuestra relación con la Naturaleza, sea ésta nuestro propio cuerpo censurado y controlado, los animales torturados por diversión, los que nunca verán el sol en los criaderos industriales, los bosques originarios talados, los campos envenenados, los mares contaminados... [...] Transformar el modelo androcéntrico de desarrollo, conquista y explotación destructivos implica tanto asumir una mirada empática sobre la Naturaleza como un análisis crítico de las relaciones de poder” (Puleo 2011: 16).

Con la pretensión de poder sentar las bases para tejer los enlaces necesarios entre ecofeminismo crítico y educación para el desarrollo para una ciudadanía global, como una propuesta concreta que puede contribuir a superar la actual crisis multidimensional global, planteo algunas cuestiones que intentaré responder a lo largo del presente capítulo.

¿Cuáles son los aportes de la corriente del ecofeminismo crítico a la educación para el desarrollo (EpD) de quinta generación? A modo de síntesis, las características del ecofeminismo crítico, propuesto por Alicia Puleo, se podrían resumir en que es: constructivista (no esencialista), ilustrado o de integración crítica, es decir, basado en la crítica ilustrada al prejuicio, sin necesidad de fe como en los ecofeminismos espiritualistas, emancipatorio en el sentido de reconocimiento de los derechos humanos, con la instauración de la igualdad como paradigma y el feminismo como aplicación de esa idea de igualdad, que cree en el principio de precaución, la soberanía alimentaria y el decrecimiento, y en establecer

un diálogo intercultural que no implica rechazar la ciencia y la técnica, pero sí cuestionarlas (Puleo 2010a:18). Partiendo de esta relación de características del ecofeminismo crítico y así como se explica desde la ética y praxis ecofeminista, en el modelo capitalista heteropatriarcal se infravaloran e incluso menosprecian, los valores como el cuidado, la protección, la comprensión y la sostenibilidad de la vida, considerados parte del femenino simbólico. En contraposición al supra valorado masculino simbólico que coincide con los valores (el egoísmo, la competencia, la indiferencia, la intolerancia, entre otros) del sistema patriarcal y capitalista occidental que es antropocéntrico, androcéntrico, racista, violento y que subordina tanto a las mujeres como a la naturaleza.

“Sería, pues, necesaria una revisión profunda de la definición de lo humano que, superando la tradición androcéntrica de dominación de la Naturaleza, promoviera los valores del cuidado y de la compasión, nos permitiera reconocer la dependencia con respecto a la Tierra y nos reconciliara con la Vida” (Puleo 1996: 79).

Por ello, y como se indicaba a lo largo del capítulo II, la educación para el desarrollo para una ciudadanía global (EpD de quinta generación), al ser una educación en valores se nutriría precisamente de los valores propuestos por el ecofeminismo crítico, valores ecológicos o de sostenibilidad de la vida y de los valores femeninos: “Relación de valores o conductas genéricamente (que no biológicamente) femeninos” (Velayos 2007: 97), así como indica Carmen Velayos en *Sostener la vida: ética ecofeminista*<sup>40</sup>. Valores como la solidaridad, sororidad, igualdad, equidad, tolerancia, respeto, altruismo, empatía, corresponsabilidad, entre otros, frutos todos ellos de la ética ecofeminista, y necesarios para la transformación del modelo y la búsqueda de ecojusticia social promovida por los movimientos feministas y ecologistas en todo el mundo.

En definitiva, la EpD se basa en los valores alternativos a los actualmente dominantes, conformando un nuevo marco de valores críticos y comprometidos, que aportan una base filosófica y una cosmovisión determinada, que facultan a las personas para su participación responsable (individual y colectivamente) en acciones para el cambio que conducirían a alcanzar la transformación social. De hecho, uno de los aspectos a destacar en el cambio de modelo impulsado por el ecofeminismo crítico en referencia a la ética del cuidado, es la importancia de alcanzar la corresponsabilidad entre mujeres y hombres, ya que las mujeres se han incorporado y se están incorporando al ámbito de lo público, de lo productivo, pero no

---

40 Velayos, C. (2007): “Sostener la vida: la ética ecofeminista” en *Feminismo ecológico: estudios multidisciplinares de género* de Velayos, C.; Barrios, O. y Figueruelo, A. (coords.), Salamanca: Universidad de Salamanca, pp.87-100.

viceversa. Es decir que, no es equivalente la incorporación de los hombres al ámbito de lo privado, de lo reproductivo, lo que genera muchos conflictos, frustraciones y problemas que sobre todo repercuten en la salud de las mujeres y en el deterioro de las relaciones afectivas, que muchas más veces de las que se cuantifican acaban en casos de violencia machista.

“Así como las mujeres hemos asumido actitudes del mundo masculino en nuestra salida al mundo de lo público, así también los varones deberían integrar actitudes y valores tradicionalmente femeninos que hasta ahora eran hipócritamente elogiados en las mujeres pero devaluados en la cultura” (Puleo 2000c: 87).

En relación a la naturaleza, a las mujeres por su rol reproductivo, por su responsabilidad del cuidado de la familia, les preocupa más, por una parte, el deterioro ambiental que amenaza las fuentes de agua, los bosques, la producción del suelo, la salud ambiental, etc. Pero por otra, también ellas son causantes de malas prácticas debido a ser las encargadas, por ejemplo, de manejar los residuos sólidos urbanos, de recolectar leña y plantas medicinales, de buscar alternativas económicas para el sustento de la familia que no siempre son respetuosas con el entorno, impactando negativamente sobre la naturaleza. Y con los hombres se da la misma situación, debido a su rol social de tener asignada la responsabilidad de asegurar el sustento familiar se ven abocados en muchos casos a ser depredadores de su entorno, a “buscarse la vida hoy, sin pensar en el mañana”. Además, y debido a la falta de corresponsabilidad en el cuidado y la crianza de las hijas e hijos, las mujeres influyen más en la conducta y actitud de los/as niños/as como resultado de los hábitos y costumbres de la familia con respecto a la naturaleza, inculcándoles valores y prácticas concretas. A medida que los hombres se involucren en las labores reproductivas, posiblemente podrán ser más conscientes del deterioro ambiental y podrán tomar sus decisiones de manera mejor informada: “Desde el ecofeminismo, reclamaremos que las actitudes, las virtudes y las prácticas de la ética del cuidado sean asumidas también por los varones” (Puleo 2010b: 11), y me atrevo a añadir que también deben ser asumidas por el Estado.

En palabras de Alicia Puleo, las mujeres han desarrollado ciertas formas de pensamiento y acción que son englobadas en el concepto de la ética del cuidado porque ellas son las que se han dedicado durante siglos, y siguen haciéndolo, al imprescindible, pero poco reconocido y desvalorado trabajo cotidiano de la reproducción (infraestructura doméstica, apoyo emocional y físico, tareas de la crianza y atención a las personas “dependientes”, etc.) y de la sostenibilidad de la vida en general. Si se lograra el reconocimiento y el prestigio social de la dedicación y tareas del cuidado en el ámbito privado (del entorno, de las personas mayores,

hijos/as,...), como el que ya tiene actualmente la dedicación al ámbito público (los éxitos de la carrera profesional o política), entonces se alcanzaría un equilibrio que demostraría que la corresponsabilidad es una realidad.

Al iniciar este trabajo debo reconocer sinceramente que, así como para mí era evidente que había unos aportes del ecofeminismo crítico a la educación para el desarrollo como educación en valores (precisamente de esos valores “femeninos” descritos anteriormente), no visibilizaba tan claramente los aportes de la EpD al ecofeminismo crítico. Sin embargo, a medida que realizaba el repaso de la evolución de ambos conceptos y sus debates actuales me he percatado que esta relación es claramente recíproca, ya que me parece también importante y estratégico lo que la metodología de la EpD le puede aportar al ecofeminismo crítico. Para entender el alcance de la reciprocidad entre ambos conceptos, que se traduciría en una complementariedad necesaria y una potencia de su impacto, basta con responder a las siguientes preguntas: ¿qué significaría la EpD al servicio del ecofeminismo crítico?, y entonces, ¿quiere eso decir que se necesitan mutuamente?

Se podría decir que tanto el ecofeminismo como los movimientos ecofeministas son auténticos desconocidos por la población en general, pese a contar ya con una larga trayectoria como se ha explicado en el capítulo I. Es más, actualmente las resistencias frente a la errónea idea que se tiene tanto del feminismo como del ecofeminismo son muchas. Si la palabra ecofeminismo todavía provoca desconfianza y rechazo entre algunas de las posturas feministas porque aún se le asocia a la teoría esencialista que identifica a las mujeres con la maternidad y la naturaleza, hay que imaginar las resistencias<sup>41</sup> que opondrán las personas que aún confunden feminismo como el opuesto a machismo. Tengo la percepción de que no ocurre lo mismo con el ecologismo, que ha conseguido superar mejor y en menos tiempo parte del desprestigio o las confusiones construidas a su alrededor, aunque aun así también tenga que superar actualmente muchas resistencias para extenderse como es el caso del tecnopositivismo, entendido éste como la esperanza y la fe depositada en la ciencia y la tecnología para solucionar todos los problemas de insostenibilidad presentes y futuros confiando ciegamente en el poder de la invención técnica. Actualmente ésta es una de las resistencias más comunes y extendidas a cualquier alternativa trasgresora del orden hegemónico, y que además, permite acomodarse en el *status quo*. Al respecto ni el

---

41 Fuertes resistencias porque se considera que se cuestiona e invade la intimidad de la vida y de las relaciones personales y porque al llevar el discurso feminista al ámbito de la experiencia de cada quién, cuesta entender y comprender las desigualdades e inequidades de género que se presentan como realidades sin que coincidan con las propias, o al menos se sea consciente de ello, debido a veces al carácter sutil de la dominación patriarcal.

ecofeminismo crítico ni Alicia Puleo dejan duda sobre su posicionamiento tecnocrítico, que comparto totalmente, ya que no se trata de volver a la vida de las cavernas o preindustrial, ni tampoco quedarse con la sociedad de sobreconsumo occidental como una única posibilidad:

“El ecofeminismo crítico no será ni tecnofóbico ni tecnólata. Exigirá el cumplimiento efectivo del principio de precaución, asumido por el Consejo de Europa en el año 2000 pero no siempre respetado. Según este principio, cuando haya incertidumbre científica con respecto al riesgo que pueda entrañar para el medio ambiente o la salud una nueva actividad o producto, se impondrá la prudencia” (Puleo 2011: 420).

Si se pretende transformar la realidad y proponer nuevos modelos más ecojustos, equitativos y respetuosos con la naturaleza, no sólo aquí y ahora, sino también pensando en las futuras generaciones y a escala global, se deben superar dichas resistencias. Por lo que se hace necesario encontrar herramientas metodológicas que permitan la divulgación y la extensión del ecofeminismo crítico: ¿pero cómo conseguir extender la praxis ecofeminista y universalizar los valores del cuidado de la vida (humana y no humana)? Es más, y tomando prestados los términos utilizados por Alicia Puleo, ¿es posible una educación sentimental y una movilización emocional?

Precisamente, mi propuesta pone su foco de atención en la concienciación, en el cambio de actitudes y de prácticas, en definitiva, en la educación que permite la transformación de la realidad. De hecho Alicia Puleo a lo largo de los capítulos 6 y 9 de su publicación *Ecofeminismo para otro mundo posible* (2011), aborda como una línea estratégica, la educación ambiental no androcéntrica:

“De ahí la importancia de una Educación Ambiental que genere ciudadanos y ciudadanas con claras reivindicaciones de justicia ecológica y con un modelo de calidad de vida basado en el cuidado de la Naturaleza y en el florecimiento de las capacidades humanas” (Puleo 2011: 301).

En dicha publicación Puleo se sigue preguntando sobre qué conocimientos, valores y actitudes permitirían avanzar hacia una sociedad sostenible que no confíe ciegamente en la ciencia y la tecnología, y cómo se puede educar eficazmente en la sostenibilidad y en la equidad. A lo que ella misma responde que “la perspectiva ecofeminista puede aportar claves importantes y una mirada distinta de la común en la Educación Ambiental” (Puleo 2011: 305-306).

“Enseñar la importancia de la sostenibilidad exige dar a conocer alternativas al desarrollo destructivo, explicar los principios de la Agroecología y de la Soberanía Alimentaria,

mostrando la resistencia de las y los pequeños agricultores frente a los monocultivos y los agrotóxicos, y exponer los beneficios sociales del Comercio Justo. Tendrá que incorporar los planteamientos de la educación para la igualdad entre los sexos, la interculturalidad y la educación para la paz de manera que la interdependencia de estos enfoques no quede en una simple mención inicial sin un verdadero desarrollo integrado con ejemplos concretos que queden grabados en la mente y el corazón del alumnado. Deberá saber conjugar armoniosamente razón y pasión, justicia y cuidado, metas pedagógicas cognitivas y afectivas” (Puleo 2011: 313-314).

No es casual que las Naciones Unidas declararan la Década de la Educación para el Desarrollo Sostenible (2005-2014), actualmente también llamada Educación para el Futuro Sostenible, y que se publicase en el 2004 el manifiesto titulado *Compromiso por la Sostenibilidad*<sup>42</sup>.

Estas características y contenidos que debería aportar el tipo de educación que busca Alicia Puleo, sin acabar de encontrar, en mi opinión, corresponden a la caracterización presentada de la EpD de quinta generación, que se basa principalmente en el enfoque basado en derechos humanos y en la sostenibilidad ecológica. Por todo ello, mi propuesta es que todas las modalidades de educación (ambiental, coeducación, educación para la paz, para la interculturalidad, para la sostenibilidad, etc. por mencionar los mismos términos utilizados por Puleo), al ser educación en valores sobre una base común fácilmente identificable como son los derechos humanos, quedan perfectamente englobadas e integradas de forma que se complementan enriqueciéndose unas a otras, en el concepto de educación para el desarrollo para la ciudadanía global (EpD de quinta generación). Además de que ésta sea más completa, la diferencia primordial es metodológica y es lo que considero le dota de un valor añadido a la propuesta, ya que la EpD cuenta con una metodología holística que supera a cualquiera de las utilizadas por las modalidades de educación descritas anteriormente, precisamente por facilitar las interconexiones entre las diferentes áreas de conocimiento y la retroalimentación entre sus cuatro dimensiones: sensibilización, formación, investigación y movilización social e incidencia política.

Por otra parte, es una realidad muy bien argumentada en el ecofeminismo crítico, que la crisis multidimensional (ecológica, de valores y de los cuidados) es global porque afecta tanto a los modos de producir, distribuir y consumir como a la propia reproducción social y

---

42 Fruto del Tercer Seminario Ibérico de Ciencia, Tecnología y Sociedad celebrado en Portugal, en la Universidad de Aveiro –Departamento de Didáctica y Tecnología Educativa- del 28 al 30 Junio de 2004 y que se puede consultar en: <http://www.oei.es/decada/compromiso.php>



sostenibilidad de la vida en el mundo. De manera que el concepto de ciudadanía global incluido en la EpD de quinta generación es una forma de articulación y de toma de conciencia del empoderamiento de mujeres y hombres como ciudadanas y ciudadanos globales o cosmopolitas. Este es otro punto en común a destacar con el internacionalismo del movimiento ecofeminista y las luchas colectivas de mujeres por la defensa de la naturaleza a escala global.

“Si el feminismo quiere mantener su vocación internacionalista, deberá pensar también en términos ecologistas ya que las mujeres pobres del Tercer Mundo son las primeras víctimas de la destrucción del medio natural llevada a cabo para producir objetos suntuarios que se venden en el Primer Mundo. El nivel de vida de los países ricos no es exportable a todo el mundo” (Puleo 2002: 37).

También se constata una complementariedad necesaria entre ambas propuestas cuando Alicia Puleo propone un proyecto ético y político solidario fijándose en una serie de temas concretos que coinciden con los derechos humanos de tercera generación, derechos a la paz y a un medioambiente sano<sup>43</sup>, ya que la EpD de quinta generación se nutre del enfoque basado en derechos humanos.

“Es una educación en valores que toma los valores morales de la Declaración Universal de los Derechos Humanos como horizonte axiológico. Está basada en la relación dialógica, el respeto y la aceptación de la diferencia y el principio de alteridad. Mediante este proceso educativo se desarrollan valores, actitudes y destrezas que incrementan la autoestima de las personas, y las capacita para ser más responsables de sus actos; favorece la creación de una ciudadanía éticamente solidaria, consciente de que sus decisiones afectan a sus propias vidas y también a las de los demás” (DGPOLDE 2007: 18).

Otro aspecto coincidente con las propuestas ecofeministas y con el tipo de educación intercultural que persigue Puleo, es que la EpD de quinta generación se basa en un enfoque interdisciplinar, intercultural y transversal. De hecho, la transversalización de la EpD es uno de los retos actuales más importantes, tanto en los ámbitos formal, no formal como informal.

En definitiva, mi propuesta es que los valores del ecofeminismo crítico se identifiquen como los valores de la educación para el desarrollo para una ciudadanía global y que, al ser el ecofeminismo un movimiento revolucionario pacífico, puede y debe servirse de la EpD como una herramienta metodológica para su extensión, puesto que sus cuatro dimensiones,

---

43 Extraído de Puleo, A. (2004): "Género, naturaleza y ética", en *Tomarse en serio la naturaleza: ética ambiental desde una perspectiva multidisciplinar* de García, J. M<sup>a</sup>, Velayos, C. Biblioteca Nueva, Madrid, pp.97-114.

permitirían impulsar mejor el logro de las metas planteadas. Metas como superar el androcentrismo para dejar de considerar inferior el cuerpo femenino, la afectividad, las emociones, los sentimientos empáticos, permitiendo así una educación emocional; superar el antropocentrismo para abandonar la creencia de que la vida humana está por encima de cualquier otro tipo de vida; visibilizar la interdependencia para ser conscientes de que todas las personas tenemos que cuidar y necesitamos ser cuidadas; y la ecoddependencia, ya que la vida humana sin conexión con la naturaleza (con los ecosistemas de los cuales las personas formamos parte) no tiene ninguna posibilidad de salvarse.

De esta forma, si se lograsen alcanzar dichas metas sería posible conseguir situar en el centro del modelo de organización social, de la práctica socio-económica y política, de los juicios éticos y de las luchas, el cuidado de la vida (humana y no humana, presente y futura). De manera que la naturaleza y las mujeres dejarían de ser invisibilizadas y discriminadas, pues los valores femeninos serían los que marcarían la forma de ser y de estar en el mundo, de relación entre las personas y con la naturaleza.

## CAPÍTULO IV. CONCLUSIONES

“En todo caso - con sus luces y sus sombras- la teoría ecofeminista es un nuevo encuentro con la utopía, entendida ésta en sentido etimológico – *ou-tópos* – como lo que no ha tenido lugar en ninguna parte pero puede funcionar como un horizonte regulativo y, justamente por ello, merece nuestra atención filosófica” (Puleo 2000b: 45).

No hay que esperar al futuro para advertir del peligro de la imposición de un sistema ecofascista, cuando actualmente ya se vive en un sociedad donde el 20% de la población global consume y sobre-explota el 80% de los recursos naturales, mientras que el otro 80% de la población debe contentarse con el 20% restante debido al expolio sistemático impuesto por los países y grupos que ostentan el poder. ¿La huella ecológica de alguien que nace en un país empobrecido es la misma de la de quién nace en uno enriquecido? ¿Entonces qué peso y matices tiene en el discurso hegemónico el análisis de la superpoblación del planeta? ¿Y qué lugar le queda en la Tierra al resto de organismos vivos y ecosistemas, a la diversidad natural? ¿Qué calidad de vida podemos esperar cuando hay personas que viven en la opulencia mientras que otras carecen de lo más imprescindible para asegurar su supervivencia? Y donde además, el 70% de las personas pobres son mujeres y niñas. ¿Qué podemos pensar sobre la máxima expresión de la violencia machista, el feminicidio, y sobre los homicidios (muchas veces impunes o no resueltos) de mujeres y hombres ambientalistas<sup>44</sup> que mueren en todo el mundo por luchar en defensa de la naturaleza y por enfrentarse a los intereses de grupos poderosos dispuestos a matar por ello? Realmente, ¿ha habido un encuentro entre feminismo y ecologismo? ¿O un desencuentro? ¿Es verdad que hay mucha gente que se inquieta ante lo que parece un suicidio programado de la especie humana o más bien son pocas las personas preocupadas al respecto? ¿Y cómo conseguir un modelo donde sea central el cuidado de la vida (humana y no humana, presente y futura) a escala global?

Para intentar responder a todas estas cuestiones, sin caer en el catastrofismo paralizante ni en la lucidez pesimista que induce a la resignación, me parece importante recoger aquí una definición de paradigma, que me va a servir como punto de partida. Un paradigma alude a un conjunto de creencias, supuestos subyacentes, valores y técnicas que comparte determinada

---

<sup>44</sup> En Latinoamérica se utiliza más el término ambientalista en lugar de ecologista, pero con un significado equivalente.

comunidad. En cierto sentido, un paradigma es una "cosmovisión" o, al menos, una visión del segmento del mundo que constituye el centro de atención de la comunidad en cuestión. De tiempo en tiempo, en el mundo se producen momentos revolucionarios que dan lugar a nuevos paradigmas que representan ideas radicalmente diferentes. Otra característica de un paradigma es que proporciona respuestas a una serie de problemas que el anterior paradigma era incapaz de resolver y que provocaron la crisis. Pienso que vivimos un contexto difícil de crisis multidimensional global y que el ecofeminismo crítico se ajusta a la definición de paradigma de la igualdad y de la ética ecológica en la medida en que comprende un conjunto de creencias, valores y propuestas, proporcionando una nueva visión del mundo, una redefinición de la realidad que pueda substituir el actual escenario de injusticia social, de vulneración de los derechos humanos y de destrucción de la naturaleza de la cual formamos parte. Para alcanzar un cambio de modelo social, un cambio de paradigma, soy consciente de las limitaciones que supone la educación para el desarrollo para una ciudadanía global, pero también es verdad que creo que gracias a su gran potencial a través de ella se podría alcanzar una cultura ecológica de la igualdad.

“No solucionaremos la crisis ecológica sólo con la educación, pero es un factor muy importante a tener en cuenta en sociedades en las que, se supone, la voluntad popular tiene alguna incidencia en las decisiones políticas. Y mayor motivo hay para atender a la educación si queremos avanzar hacia una democracia participativa” (Puleo 2011: 314-315).

Para ello es necesaria una política de alianzas estratégicas entre diferentes movimientos sociales internacionales y entre los diferentes feminismos, ecologismos y ecofeminismos, siempre que estén unidos por objetivos emancipatorios comunes, para implementar soluciones y prácticas alternativas que permitan afrontar la crisis multidimensional actual, superando el hecho de que sus fundamentos no coincidan exactamente. Aún hoy en día, desde las diferentes corrientes feministas debe superarse el temor que existe al pensar que por añadir el ecologismo a la lucha colectiva y a la agenda feminista, no se vaya a conseguir la equidad de género, invirtiendo mayores esfuerzos en conseguir la sostenibilidad que harían sombra a los objetivos de los movimientos feministas. Es un temor más que fundado porque ya ha pasado antes en otros casos como en la lucha por la abolición de la esclavitud, el movimiento obrero, etc., cuestión que la filósofa Celia Amorós ha denominado “alianzas ruinosas” del feminismo. Alicia Puleo, como buena discípula de Celia Amorós, reconoce ese peligro y es prudente, de manera que para evitar ese riesgo apuesta por una especie de “negociación preventiva” con

vistas a un nuevo modelo social futuro que ya no podrá ser el de “usar y tirar”, ni el de “las mujeres en la cocina”.

“En la medida en que aumente la conciencia ecológica general, se incrementará el número de ecofeministas. Y el ecologismo ganará espacio entre las mujeres si atiende a su sensibilidad, a sus intereses y a sus aspiraciones de igualdad en la realidad de la militancia actual y en el proyecto futuro de una sociedad que atienda a las necesidades de cuidado propias de los ciclos humanos y no humanos. La meta ha de ser avanzar hacia un feminismo con conciencia ecológica y hacia un ecologismo profundamente igualitario y no androcéntrico. En ambos sentidos nos queda un largo camino por recorrer” (Puleo 2004a: 150).

Es decir que, la preocupación y el activismo ecologista deben ampliar su frente de acción para superar las desigualdades de género, que al igual que los problemas de insostenibilidad también son globales y no tienen fronteras: “La defensa de la sostenibilidad tiene que ser acompañada del empoderamiento del colectivo femenino” (Puleo 2011: 415). Las corrientes ecofeministas entienden que la crisis ecológica global no puede solucionarse si no se introduce la perspectiva de género resaltando las importantes contribuciones de las mujeres de diferentes partes del mundo a la sostenibilidad social y ecológica. Se trata de poner en valor el trabajo reproductivo, las experiencias, saberes y conocimientos femeninos, así como las luchas colectivas de los movimientos de mujeres en defensa de la naturaleza y de sus derechos.

“La conjunción actual de la perspectiva de género con la perspectiva ecologista abarca diversos ámbitos: los derechos reproductivos, la exposición a xenoestrógenos cancerígenos en la sociedad industrial, el pacifismo, la revalorización de las tareas del cuidado, una epistemología crítica, la búsqueda de una nueva espiritualidad, la solidaridad con las mujeres pobres del Tercer Mundo a través de la crítica al *mal desarrollo* y el establecimiento de un *diálogo horizontal* o relación no destructiva con la Naturaleza no humana” (Puleo 2004b: 111).

En el contexto más cercano, tanto desde la academia con filósofas y compañeras de Alicia Puleo como M<sup>a</sup> José Guerra, Carmen Velayos, M<sup>a</sup> Xosé Agra por citar a algunas de las más destacadas, así como desde los movimientos sociales con activistas como Yayo Herrero y Marta Pascual del grupo de trabajo sobre ecofeminismo de Ecologistas en Acción o economistas feministas como Cristina Carrasco y Amaia Pérez Orozco, entre otras, se están haciendo aportes muy importantes para la transformación de actitudes y prácticas personales (de hombres y mujeres), desde la manera de pensar, vivir, sentir, relacionarse y de interpretar

el mundo. Aportes que demuestran la doble pertenencia, tanto a la naturaleza como a la cultura, de los colectivos femenino y masculino:

“Si el feminismo se dio pronto cuenta de cómo la naturalización de la mujer era una herramienta para legitimar el patriarcado, el ecofeminismo comprende que la alternativa no consiste en desnaturalizar a la mujer, sino en renaturalizar al hombre, ajustando la organización política, relacional, doméstica y económica a las condiciones de la vida, que naturaleza y mujeres conocen bien [...]. Se trata de una renaturalización que es al tiempo reculturización (construcción de una nueva cultura ecológica equitativa, una cultura de la sostenibilidad) que visibiliza y valoriza la interdependencia y la ecodependencia de mujeres y hombres” (Herrero 2010: 35).

De hecho el ecofeminismo crítico aboga por recuperar y poner en valor todas aquellas actitudes, saberes, prácticas y formas de sentir y percibir el mundo, consideradas “femeninas” y hasta ahora devaluadas desde el androcentrismo. Se deben superar los procesos y las lógicas de dominación del patriarcado y del capital para lograr que las voces de las mujeres sean tenidas en cuenta cuando se definen los valores éticos, la calidad de vida y la nueva cultura ecológica de la igualdad en contextos de democracias participativas. En el fondo se propone poner en “femenino” discursos, valores y prácticas sociales.

“Universalizar la ética del cuidado postgenérica y ecológica es una asignatura pendiente de la educación ambiental. Cuando lo hayamos logrado, no sólo habremos conseguido un reparto equitativo de las tareas cotidianas indispensables para la vida humana y mejorado la calidad de esta última en general, sino que habremos reconocido, por fin, las estrechas relaciones internas del proceso de los sentimientos, el intelecto y la racionalidad práctica y habitaremos de forma más pacífica la Tierra” (Puleo 2008: 55).

Por todo ello, la utilidad del análisis ecofeminista consiste en aportar claves de género sobre nuestra relación con la naturaleza, en cuestionar los estereotipos de género<sup>45</sup> y en interesarse por una educación sentimental y moral, como bien nos indica Alicia Puleo, pero yendo más allá de la educación ambiental no androcéntrica, que ella misma propone, puesto que ésta no consigue dar respuesta a todas las inquietudes planteadas anteriormente. Uno de los grandes retos que se ha propuesto el ecofeminismo crítico es superar los dualismos opresivos generizados fruto de la dominación patriarcal, que son un claro elemento de dominación y opresión tanto de las mujeres como de la naturaleza, y que subyacen en nuestra forma de pensar, pero ¿cómo dar respuesta a este reto a través de la educación ambiental?

---

45 Los estereotipos fijan modelos rígidos de masculinidad y feminidad. Forman parte del mundo de lo simbólico junto a los diversos discursos de legitimación de la estratificación de género (Puleo 2007: 24).

“La educación ambiental no puede superar los dualismos generizados y jerarquizados con la simple utilización de terminaciones gramaticales masculinas y femeninas o la mención de las mujeres como primeras víctimas de la crisis ecológica en el Tercer Mundo. Éste es un buen comienzo, pero queda mucho por andar. Tendrá que cuestionar estereotipos de género que ya no son adaptativos a esta altura de la Historia y de la evolución de nuestra especie. Habrá de interesarse por los planteamientos de la educación para la igualdad entre los sexos y de la educación para la paz, para que la interdependencia de estos enfoques no quede en una simple mención inicial sin un verdadero desarrollo integral. Y deberá saberse conjugar armoniosamente razón y pasión, justicia y cuidado, metas pedagógicas cognitivas y afectivas” (Puleo 2005: 211).

En cambio, y aunque me llame la atención el hecho de que en general sean dos mundos paralelos, bajo mi punto de vista la EpD de quinta generación da mejor respuesta a las inquietudes y exigencias del ecofeminismo crítico y ambas perspectivas encajan mejor. Como ya se ha constatado a lo largo de los capítulos anteriores, son muchas las coincidencias entre los debates actuales sobre la educación para el desarrollo para una ciudadanía global y el ecofeminismo crítico. A modo de resumen esas visiones compartidas a las que me refiero son la comprensión de la interdependencia y de la ecodependencia de las personas; el cuestionamiento de las relaciones de poder para alcanzar los cambios estructurales a escala local y global; la generación de prácticas y luchas sociales colectivas por los derechos humanos y en defensa de la naturaleza; la importancia de la crítica y las alianzas estratégicas para la transformación social que nos permitan alcanzar un mundo más ecojusto; así como el carácter emancipador y global de ambas propuestas.

“La transformación de nuestro marco conceptual opresor sólo es posible con la superación del pensamiento dualista jerarquizado que justifica la dominación basándose en las diferencias. Implica practicar un pensamiento más democrático, menos jerárquico, tanto en el seno de la comunidad humana como entre ésta y los seres vivos no humanos. Tal cambio socavaría las bases de legitimación del sexismo, del clasismo, del racismo, del androcentrismo, del antropocentrismo, del especieísmo... y de otras formas de opresión basadas en esta lógica de la dominación” (Puleo 2007: 249).

Es más, actualmente ya existen iniciativas concretas puestas en práctica que nos alumbran el camino a seguir y que pueden ser consideradas resultado de las sinergias entre la praxis ecofeminista y la EpD de quinta generación. A modo de ejemplo, puedo nombrar un caso concreto como es la campaña de movilización de InteRed en el ámbito formal de la EpD,

*Actúa con cuidados. Transforma la realidad*<sup>46</sup>, con la finalidad de educar para el cuidado y la sostenibilidad. Se trata de una campaña de educación para el desarrollo a nivel estatal muy completa que incluye acciones de sensibilización, de formación, de investigación y de incidencia política que se traducen en tres líneas de acción: corresponsabilidad de los cuidados; vivir mejor con menos; y participación. Y que pretende visibilizar y valorar el trabajo de cuidados como imprescindible para el sostenimiento de la vida y las sociedades; y exigir la corresponsabilidad real del Estado, de las empresas y de los hombres. Otros ejemplos de iniciativas de mayor envergadura serían las redes ecofeministas internacionales como comunidades virtuales de fortalecimiento, aprendizaje conjunto y compromiso de construcción colectiva<sup>47</sup> y la soberanía alimentaria liderada por las mujeres del movimiento internacional de Vía Campesina, éste último como uno de los temas centrales de movilización social tratados por la EpD de quinta generación. Aunque éstas y otras muchas iniciativas puedan catalogarse de excelentes experiencias por su viabilidad e impactos positivos, también es verdad que todavía son escasas y aisladas en los diferentes ámbitos educativos (formal, no formal e informal), lo que demuestra una desconexión debida a las dificultades que existen en el cruce entre ecofeminismo crítico y EpD de quinta generación.

A mi entender lo importante de la propuesta de tejer lazos entre la EpD y el ecofeminismo crítico, por una parte, es la metodología pedagógica de formación-reflexión-acción planteada por la EpD, y por otra, la visión del ecofeminismo crítico en el cambio de valores y de modelo al poner la vida y su diversidad en el centro (en lugar del mercado y la producción). No obstante comparto hasta cierto punto que la terminología utilizada de educación para el desarrollo, no encaje totalmente con las propuestas del ecofeminismo crítico, debido a los cuestionamientos en referencia al concepto de “desarrollo” planteados en el capítulo II. El valor de los conceptos evoluciona con el tiempo y está claro que también depende de la clase social, del territorio en el que se utiliza, del momento histórico, etc. Sólo si se revaloriza la terminología utilizada para volver a recuperar sus significados profundos o bien, si es absolutamente necesario, se elaboran nuevos conceptos que nos permitan captar la realidad, estaremos en disposición de tomar decisiones políticas adecuadas.

---

46 Encina Villanueva y Alicia de Blas presentaron una comunicación bajo el título de “Educar para el cuidado y la sostenibilidad. La campaña de educación e incidencia *Actúa con cuidados. Transforma la realidad*” en el I Congreso Internacional Género y Cultura de la Sostenibilidad celebrado en la Universidad de Valladolid (noviembre de 2013). Para más información sobre la campaña consultar: [www.actuaconcuidados.org](http://www.actuaconcuidados.org)

47 El portal canadiense *Le Réseau québécois des femmes en environnement*: <http://www.rqfe.org/>; la web *Féminist for Animals Rights (An ecofeminist Alliance)*: <http://www.farinc.org/>; la organización *Women and Life for Earth*: <http://www.wloe.org/>; y la plataforma *Con-spirando*: <http://www.conspirando.cl/>



Entonces ¿será que se vislumbra ya la sexta generación de EpD? ¿Podría ser ésta la educación para una ciudadanía global ecofeminista la que daría respuesta a las exigencias planteadas? Este planteamiento, un tanto arriesgado y atrevido, mantendría por una parte la metodología basada en las cuatro dimensiones de sensibilización, formación, investigación, movilización social e incidencia política, evitando la controversia en base al concepto de desarrollo y a la vez, visibilizaría de forma aún más clara el tipo de valores que se pretenden impulsar y los movimientos sociales que la respaldan, sin olvidar su carácter global. De esta forma los valores femeninos y de sostenibilidad de la vida promovidos por el ecofeminismo crítico conformarían el fundamento de la educación para una ciudadanía global ecofeminista y el ecofeminismo crítico podría contar con una aliada metodológica, una capacidad pedagógica estratégica para poder extenderse, traducirse en acción política conjunta de movimientos sociales y transversalizarse en la agenda actual.

En conclusión, pienso y siento que el tejido elaborado cuidadosamente a lo largo del presente trabajo al entrelazar el ecofeminismo crítico con la educación para el desarrollo para una ciudadanía global (quinta generación) o bien con una futura sexta generación, configura ya una trama consistente entre ambos conceptos que ayuda a seguir avanzando hacia un cambio de paradigma que se traduzca en una cultura ecológica de la igualdad, y que nos urge construir conjuntamente entre mujeres y hombres de todo el mundo.

## BIBLIOGRAFÍA

Dirección General de Cooperación (2011): *Estrategia de Educación para el Desarrollo de las Illes Balears (2011-2015)*. Palma: Conselleria d'Afers socials, Promoció i Immigració del Govern de las Illes Balears.

Herrero, Y. (2010): "Feminismo y ecología: reconstruir en verde y violeta", en *Mujeres y medioambiente: admiraciones e interrogantes*, Madrid: ACSUR-Las Segovias, pp.13-36.

Nussbaum, M. (2002): *Las mujeres y el desarrollo humano. El enfoque de las capacidades*, Barcelona: Herder.

Ortega Carpio, M. L. (2006): "Construyendo una ciudadanía global", en *Borrador para el Balance de 1996-2006*. III Congreso de Educación para el Desarrollo. Vitoria-Gasteiz: Hegoa.

Puleo, A. (1993): *La Ilustración olvidada: la polémica de los sexos en el siglo XVIII / Condorcet, De Gouges, De Lambert y otros*. Barcelona: Anthropos.

Puleo, A. (1993): *La filosofía contemporánea desde una perspectiva no androcéntrica*. Ministerio de Educación, Secretaría General de Educación y Formación Profesional, Madrid.

Puleo, A. (1994): "Sujeto, sexo y género en la polémica Modernidad-Postmodernidad", *Anales de la Cátedra Francisco Suárez*, N.31, Departamento de Filosofía del Derecho, Universidad de Granada, pp.111-121.

Puleo, A. (1995): "Patriarcado", en *10 palabras claves sobre mujer* de Amorós, C. (dir.). Madrid. Verbo Divino, pp. 22-54.

Puleo, A. (1996a): "Feminismo", en *10 palabras claves sobre movimientos* de Mardones, J. Mª (dir.). Estela. Verbo Divino. pp. 187-228.

Puleo, A. (1996b): "Igualdad y androcentrismo", *Tabanque. Revista pedagógica*, N. 10-11. Universidad de Valladolid, pp. 71-82

Puleo, A. (1996c): "Filosofía y género" *Asparkia: Investigación feminista*, N. 6, (Ejemplar dedicado a: Dona, dones: art i cultura), pp. 7-18.

Puleo, A. (1997): "Algunas reflexiones sobre género y persona", en *Persona, género y educación* de Alario, T., García, C. (coord.), ed. Amarú, Salamanca, pp.23-30.

Puleo, A. (1997): "Mujer, sexualidad y mal en la filosofía contemporánea", *Daimon. Revista de Filosofía*, nº14, Universidad de Murcia, pp.167-172.

- Puleo, A. (1999): “Un pensamiento intempestivo: la razón emancipatoria ilustrada en la filosofía de Celia Amorós” *Isegoría: Revista de filosofía moral y política*, N. 21, pp. 197-202.
- Puleo, A. (1999): “Desarrollo y feminización de la pobreza” en *El desarrollo excluyente de la economía neoliberal*, de Martínez, J.M., (coord.), Plaza, M., pp. 51-62.
- Puleo, A. (2000a): “Ecofeminismo: hacia una redefinición filosófico-política de "naturaleza" y "ser humano"”, en *Feminismo y filosofía* de Amorós, C. Ed. Síntesis, Madrid, pp.165-190.
- Puleo, A. (2000b):”Luces y sombras del ecofeminismo”, *Asparkia: Investigació feminista*, N. 11 (Ejemplar dedicado a: Filosofía), pp. 37-46.
- Puleo, A. (2000c): "Multiculturalismo, educación intercultural y género", *Tabanque. Revista Pedagógica*, nº15, pp.79-91.
- Puleo, A. (2000): “De eterna ironía de la comunidad a sujeto del discurso mujeres y creación cultural”, en *Nuevas masculinidades* de Segarra, M., Carabí, A., (coord.) pp. 65-82.
- Puleo, A. (2000): *Filosofía, género y pensamiento crítico*. Valladolid: Universidad de Valladolid.
- Puleo, A. (2000). "Derechos versus contextualismo. Personas, simios y la ética ecofeminista", *Revista de Filosofía de la Universidad de La Laguna*, nº7, pp. 353-357.
- Puleo, A. (2000): “Las pensadoras”, en *Mediar para reconocer otros mundos en este mundo de VV.AA*, Universidad de Castellón, pp.109-128.
- Puleo, A. (2000). “Ecofeminismo: un nuevo pensamiento crítico”, *El Viejo Topo*, N.136, pp. 44-45.
- Puleo, A. (2001): "Horizontes filosóficos de una educación no androcéntrica", en *Educación en Femenino y Masculino* de Blanco, N. Universidad Internacional de Andalucía. Ed. Akal, Madrid, pp.21-30.
- Puleo, A. (2002): “Feminismo y ecología. Un repaso de las diversas corrientes del ecofeminismo”, *El Ecologista*, N. 31, Madrid.
- Puleo, A. (2003): “Estat de la situació de les relacions entre la dona i la naturalesa”, en *Dones i ecologia*, ed. Institut Balear de la Dona, Palma de Mallorca, pp. 9-21.
- Puleo, A. (2003): “El quehacer filosófico feminista”, en *Crítica feminista al psicoanálisis y a la filosofía* de López, T., y Oliva, A., Instituto de Investigaciones Feministas, Universidad Complutense de Madrid, pp.161-181.

- Puleo, A. (2003): "Moral de la transgresión, vigencia de un antiguo orden", *Isegoría: Revista de filosofía moral y política*, N. 28, (ejemplar dedicado a: Ciencia, tecnología y ciudadanía), pp. 245-252.
- Puleo, A. (2004): "Perfiles filosóficos de la maternidad", en *Las mujeres y los niños primero: discursos de la maternidad* de De la Concha, A.; Osborne, R., Icaria, pp. 23-42.
- Puleo, A. (2004): "Luces y sombras de la teoría y la praxis ecofeministas", en *Mujeres y Ecología. Historia, Pensamiento, Sociedad* de Puleo, A., Cavana, M<sup>a</sup> L. y Segura, C. (coords.). Almudayna, Madrid, pp. 21-34.
- Puleo, A. (2004a): "La ética medioambiental desde la perspectiva de género", en *Actas del Congreso XXV años de estudios de género*, Universitat Jaume I de Castelló. Fundación Isonomía, pp.147-151.
- Puleo, A. (2004b): "Género, naturaleza y ética", en *Tomarse en serio la naturaleza: ética ambiental desde una perspectiva multidisciplinar* de García Gómez-Heras, J. M<sup>a</sup>, Velayos Castelo, C. Biblioteca Nueva, Madrid, pp. 97-114.
- Puleo, A. (2004): "Hacia un feminismo con conciencia ecologista", *El Ecologista*, N. 41 (Ejemplar dedicado a: Especial 25 años: una mirada a nuestro medio ambiente), pp. 54-55.
- Puleo, A. (2004): "Feminismo y tauromaquia", *El Viejo Topo*, N. 195-196, pp. 72-77.
- Puleo, A. (2005): "Los dualismos opresivos y la educación ambiental", *Isegoria Revista de Filosofía Moral y Política*, Universidad de Valladolid, N. 32, pp.201-214
- Puleo, A. (2005): "Del ecofeminismo clásico al deconstructivo: principales corrientes de un pensamiento poco conocido", en *Historia de la teoría feminista. De la Ilustración a la globalización* de Amorós, C., De Miguel, A. Minerva, Madrid, pp.121-154.
- Puleo, A. (2005): "Ecofeminismo para a cultura da paz", en *En son de paz* de Dios, M., Seminario Galego de Educación para a paz, Santiago de Compostela, pp.121-125.
- Puleo, A. (2005): "Lo personal es político: el surgimiento del feminismo radical", en *Historia de la teoría feminista. De la Ilustración a la globalización* de Amorós, C., De Miguel, A. Minerva, Madrid, pp. 35-67.
- Puleo, A. (2005): "Gender, Nature and Death", en *New Women in Spain. Social-Political and Philosophical Studies of Feminist Thought* de De Sotelo, E. (ed.), Lit Verlag, Münster-Transaction Publishers, New York, pp. 173-182.

- Puleo, A. (2005): "El patriarcado: ¿una organización social superada?", *Temas para el debate*, N. 133 (dic.), pp. 39-42.
- Puleo, A. (2006): "De la exclusión a la participación: democracia e igualdad", *Ex aequo. Revista da Associação Portuguesa de Estudos sobre as Mulheres*, N. 13, pp. 29-42.
- Puleo, A. (2006): "El ecofeminismo y la educación de personas adultas", *Diálogos: Educación y formación de personas adultas*, Vol. 3, N. 48, pp. 25-32.
- Puleo, A. (2006): "Un parcours philosophique: du désenchantement du monde à la compassion", *L'Esprit Créateur*, John Hopkins, University Press, Baltimore, vol.46, N. 2, pp. 5-16.
- Puleo, A. (2006): "No debemos renunciar a la posibilidad de ir dejando huellas de nuestro paso", *Lectora*, N. 12, pp. 107-112.
- Puleo, A. (2007): "Introducción al concepto de género", en *Género y comunicación*, de Plaza, J., Delgado, C. Fundamentos, Madrid, pp.13-32.
- Puleo, A. (2007). "El hilo de Ariadna: ecofeminismo, animales y crítica al androcentrismo", en *Feminismo ecológico: estudios multidisciplinares de género* de Velayos, C., Barrios, O. Figueruelo, A., pp. 71-86.
- Puleo, A. (2007): "Madre-naturaleza y la buena salvaje en la crítica ecológica e indigenista", en *Feminismo y multiculturalismo* de Amorós, C., Posada, L., Colección Debate, Instituto de la Mujer, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, pp. 221-236.
- Puleo, A. (2007): "Medio ambiente y naturaleza desde la perspectiva de género", en *El paradigma ecológico en las ciencias sociales*, de Garrido, F., González, M., Serrano, J.L. y Solana, J.L. (eds.), Icaria, Antrazyt, pp. 227-252.
- Puleo, A. (2007): "Àngels de l'ecosistema?", *Dones i medi ambient, Medi Ambient, Tecnologia i Cultura* n. 40, Departament de Medi Ambient i Habitatge de la Generalitat de Catalunya, pp. 4-13.
- Puleo, A. (2007): "¿Qué es el ecofeminismo?", *Crítica*, Año 57, N. 941, pp. 50-51.
- Puleo, A. (2007): "Medio ambiente y naturaleza desde la perspectiva de género", en *El paradigma ecológico en las ciencias sociales* de Garrido, F., González, M., Serrano, J.L. y Solana, J.L. (eds.), Icaria, Antrazyt, pp. 227-252.

Puleo, A. (2008): “Los derechos humanos, un legado de la Modernidad”, en *Ciudad y ciudadanía. Senderos contemporáneos de la Filosofía Política* de Quesada, F. (ed.), Trotta, Madrid, pp. 185-204.

Puleo, A. (2008): “Introducción. El concepto de género en la Filosofía”, en *El reto de la igualdad de género. Nuevas perspectivas en Ética y Filosofía Política*, Editorial Biblioteca Nueva, Madrid, pp. 15-42

Puleo, A. (2008): “La violencia de género y el género de la violencia”, en *El reto de la igualdad de género. Nuevas perspectivas en Ética y Filosofía Política*, Editorial Biblioteca Nueva, Madrid, pp. 361-371.

Puleo, A. (2008): “Las mujeres y el deterioro medioambiental”, *Crítica* N. 951, pp. 69-72.

Puleo, A. (2008): “Libertad, igualdad, sostenibilidad. Por un ecofeminismo ilustrado. Liberty, Equality, Sustainability. For an Enlightened Ecofeminism”, *Isegoría, Revista de Filosofía Moral y Política* N. 38, Universidad de Valladolid, Isegoría, pp. 39-59.

Puleo, A. (2008). “Para una genealogía de hombres por la igualdad”, *Estudios filosóficos*, Vol. 57, N. 165, pp. 287-300.

Puleo, A. (2009): “Ecofeminismo: La perspectiva de género en la conciencia ecologista”, en *Claves del ecologismo social*, de VV.AA. Libros en Acción, Colección Ensayo, Madrid, pp.169-174.

Puleo, A. (2009): “Del rapto de Europa a la prosperidad de Julieta: consentimiento, violencia y derechos humanos de las mujeres”, en *Género, violencia y derecho* de Lorenzo, P., Maqueda, M<sup>a</sup> L., Rubio, A., ed. Del Puerto, Buenos Aires, pp. 157-174.

Puleo, A. (2010a): “Mujeres por un mundo sostenible”, *Dossiers feministes*, N. 14, pp. 9-19.

Puleo, A. (2010b): “Ecofeminismo más allá de los estereotipos”, en *Mujeres y medio ambiente*, VV.AA, ACSUR-LAS SEGOVIAS, Madrid, pp. 7-12.

Puleo, A. (2010): “Presentación”, en *Praxis ecofeminista en las culturas ibéricas e iberoamericanas, Monográfico de la revista Investigaciones feministas*, Universidad Complutense de Madrid, Vol. 1, 5-7.

Puleo, A. (2010): “Razón y pasión del pensamiento de Celia Amorós”, en *Pensar con Celia Amorós* de López Cao, M., Posada Kubissa, L. Fundamentos, Madrid, pp. 201-214.

Puleo, A. (2011): *Ecofeminismo para otro mundo posible*. Cátedra, Madrid, 2011, 439 p. Secretaría de Estado de Cooperación Internacional, Dirección General de Planificación y

Evaluación de Políticas para el Desarrollo, DGPOLDE (2007): *Estrategia de educación para el desarrollo de la cooperación española*. Madrid: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Velayos, C. (2007). “Sostener la vida: la ética ecofeminista”, en *Feminismo ecológico: estudios multidisciplinares de género* de Velayos, C., Barrios, O. y Figueruelo, A., (coord.), Salamanca, Universidad de Salamanca. pp. 87-100.

## ENTREVISTAS CONSULTADAS

Alicia Puleo: “Existe un ecofeminismo para la igualdad en el futuro modelo de desarrollo”:  
<http://www.mujiresenred.net/spip.php?article1249>

Contrarreforma Patriarcal en nombre de la ecología: <http://www.mientrastanto.org/boletin-105/notas/contrarreforma-patriarcal-en-nombre-de-la-ecologia>

Ecofeminismo: la perspectiva de género en la conciencia ecologista:  
[http://www.ecopolitica.org/index.php?option=com\\_content&view=article&id=107:ecofeminismo-la-perspectiva-de-genero-en-la-conciencia-ecologista-&catid=25:ecofeminismo&Itemid=68](http://www.ecopolitica.org/index.php?option=com_content&view=article&id=107:ecofeminismo-la-perspectiva-de-genero-en-la-conciencia-ecologista-&catid=25:ecofeminismo&Itemid=68)

El feminismo sigue siendo algo nuevo:  
[http://www.ccoomadrid.es/comunes/recursos/14/pub109063\\_Madrid\\_Sindical\\_n\\_185\\_Dicimbre\\_2013- Enero\\_2014.pdf](http://www.ccoomadrid.es/comunes/recursos/14/pub109063_Madrid_Sindical_n_185_Dicimbre_2013- Enero_2014.pdf)